EL PERÚ DECIDE

¡TÚ DECIDES!

Luciano Risueño

"EL PERÚ DECIDE”

El Manifiesto por la Democracia Directa

Autor: Luciano Risueño

Editor: Elmer Luciano Gonzales Castro

EL PERU DECIDE

¡TÚ DECIDES!
El Manifiesto por la Democracia Directa

Autor:
©2026, Luciano Risueño
(Seudónimo de Elmer Luciano Gonzales Castro)

Editor:
Elmer Luciano Gonzales Castro
Av. Buenos Aires N.º 987 – Pasaje Los Cipreses Mz. 15 C1 – Lima – Perú

Primera Edición digital: marzo de 2026

NÚMERO DE REGISTRO DE DEPÓSITO LEGAL: 2026-00932

ISBN: 978-612-03-1970-3

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa y por escrito del autor.

Disponibilidad digital:
La versión digital de esta obra se encuentra disponible en el siguiente repositorio:
https://archive.org/details/el-peru-decide

Dedicatoria:

A los Jóvenes y Estudiantes que heredarán este país,

a los Indígenas que protegen nuestra tierra,

a los Profesionales honestos que resisten la corrupción,

a Todos los Peruanos que merecen un país mejor,

y a Todos los Extranjeros que viven y quieren al Perú.

Contenido

PRÓLOGO **7**
POR QUÉ ESTE LIBRO ES NECESARIO 7

PARTE I – EL SECUESTRO DE LA DEMOCRACIA (1990-2025) **9**
CAPITULO 1: La Farsa de la Estabilidad 9

35 Años de Traición Sistemática 9

CAPÍTULO 2. El Golpe de Estado Técnico **13**
Cuando la Democracia es Vaciada desde Adentro 13

CAPÍTULO 3. El Nuevo Poder Congresal **17**
La Reforma Constitucional 2024 y la Cámara de Senadores 17

PARTE II – CUANDO EL PUEBLO DESPIERTA 19

CAPÍTULO 4. Nace la Idea Salvadora **19**
El líder, la conciencia y el punto de quiebre 19

CAPÍTULO 5. Surge la Necesidad de Agruparse **22**
Profesores, jóvenes, líderes sociales e indígenas 22

CAPÍTULO 6. Inician las Actividades hacia el Objetivo **26**
Marchas, represión y organización consciente 26

PARTE III – EL NUEVO SISTEMA 29

CAPÍTULO 7. Democracia Directa: Cuando el Pueblo es el Soberano **29**
El modelo suizo adaptado al Perú–90% decisión ciudadana, 10% representación 29

CAPÍTULO 8. La Arquitectura del Nuevo Estado **36**
Hacia una estructura realmente democrática 36

CAPÍTULO 9. El Modelo de Economía Cívica de Mercado (ECM) **51**
Un Sistema Económico al servicio del Pueblo 51

PARTE IV – REFORMAS ESTRUCTURALES 61

CAPÍTULO 10. Revolución Educativa **61**
Formando Ciudadanos Soberanos, Competentes y Plenos 61

CAPÍTULO 11. Salud Preventiva Activa y Gestión Cívica **66**
No más ciudadanos pidiendo atención. 66

CAPÍTULO 12. Sistema Integrado de Defensa y Seguridad Cívica (SIDSC) **73**
Cuando el Estado abandona, el crimen ocupa su lugar 73

CAPÍTULO 13. Área de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) **81**
Cuando la vivienda deja de ser un derecho y se convierte en un privilegio .. 81

CAPÍTULO 14. Área de Transporte y Comunicaciones (MTC) **87**
Cuando moverse se convierte en una forma de exclusión 87

CAPÍTULO 15. Área de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) **92**

El campo alimenta al país, pero el país abandonó al campo 92

CAPÍTULO 16. Área del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) del Perú 104

Somos un País de Renombre Mundial en recursos únicos, gestionar no solo para la gente, sino por la gente directamente involucrada. 104

CAPÍTULO 17. La Pesquería Peruana: Mar Secuestrado, Ciencia Silenciada y Democracia Pendiente.....115

El pueblo no decide sobre su mar. Solo observa las consecuencias. 115

CAPÍTULO 18. Generación de Empleo y Desarrollo Sostenible 122

El empleo no falta: lo que falta es un modelo justo..... 122

CAPÍTULO 19. Estrategia de Implementación 125

El error histórico: creer que el cambio es inmediato 125

CAPÍTULO 20. Conclusión – El Despertar Cívico 128

Cuando abres los ojos y ves que viene la Ola y te Hundirá, Te pones a salvo 128

APÉNDICES. Documentos para la Refundación Democrática del Perú .129

APÉNDICE A. Proyecto de Nueva Constitución Política del Perú..... 129

Basada en la Democracia Directa y la Soberanía Ciudadana 129

APÉNDICE B. Cronograma de Transición hacia la Democracia Directa 131

APÉNDICE C. Mecanismos de Democracia Directa 132

CIERRE DEL APÉNDICE 133

BIBLIOGRAFÍA. 134

SOBRE EL AUTOR.....135

PRÓLOGO

POR QUÉ ESTE LIBRO ES NECESARIO

No escribo este libro desde la comodidad del poder ni desde la distancia académica. Lo escribo desde la experiencia amarga de haber visto, durante más de tres décadas, cómo la promesa democrática en el Perú fue sistemáticamente vaciada de contenido hasta convertirse en una ficción legal.

He servido al Estado, he observado gobiernos caer, presidentes desfilar, congresos mutar y constituciones ser usadas no como pactos sociales, sino como **instrumentos de dominación**. Lo que comenzó en los años noventa como una supuesta "modernización" terminó siendo el **secuestro institucional del país** por una minoría política y económica.

Durante 35 años, al pueblo peruano se le dijo que elegir cada cinco años era suficiente. Que la democracia consistía en votar y callar. Que el crecimiento económico "derramaría" algún día. Nada de eso ocurrió.

Lo que sí ocurrió fue esto:
– Presidentes que presiden, pero no gobiernan.
– Congresos que legislan para sí mismos.
– Organismos autónomos capturados.
– Recursos naturales concesionados sin beneficio nacional.
– Jóvenes sin futuro.
– Comunidades sin agua.
– Un país rico administrado como si fuera pobre.

El punto de quiebre llegó entre 2021 y 2025. Cuando un presidente elegido por las mayorías fue bloqueado desde el primer día, perseguido judicialmente, destituido en un proceso exprés y encarcelado. Cuando la protesta ciudadana fue respondida con balas. Cuando más de cincuenta peruanos murieron por exigir lo que la Constitución dice que ya tienen: soberanía popular.

Fue entonces cuando comprendimos que **el problema no eran solo las personas, sino el sistema**.

Este libro no es una catarsis ni un panfleto. Es un **plan de país**. Una propuesta concreta para reemplazar una democracia representativa agotada por un modelo de **democracia directa**, inspirado en Suiza, enriquecido con experiencias exitosas de Noruega, Finlandia, Canadá, Singapur, Uruguay, otros países y adaptado a nuestra historia, geografía y cultura.

Aquí no se propone destruir el Estado, sino **devolverlo a su dueño legítimo: el pueblo**.
Aquí no se promete milagros, sino reglas claras, participación real y control ciudadano permanente.
Aquí no se habla de utopías, sino de decisiones valientes.

Este libro es una semilla.
Si germina, el Perú cambiará.
Si no, la historia volverá a repetirse.

El futuro no se espera.
Se organiza.

PARTE I – EL SECUESTRO DE LA DEMOCRACIA (1990-2025)

CAPITULO 1: La Farsa de la Estabilidad

35 Años de Traición Sistemática

1. Apertura narrativa: la promesa

El 28 de julio de 1990, el Perú depositó su esperanza en un hombre que prometía honestidad, tecnología y trabajo.

El país estaba exhausto: hiperinflación, violencia interna, pobreza extendida.

El miedo empujó al pueblo a elegir con el corazón, no con la razón.

Nadie imaginó que, dos años después, esa esperanza sería utilizada para justificar la ruptura del orden democrático.

El autogolpe de 1992 no fue solo la disolución del Congreso.

Fue el inicio de una nueva lógica de poder:

la idea de que la eficiencia justificaba el autoritarismo,

y que la democracia podía ser sacrificada en nombre de la estabilidad.

2. Análisis crítico: ¿estabilidad para quién?

La Constitución de 1993 consolidó un modelo político y económico.

Transformó al Estado en un facilitador de intereses privados.

Se promovió la inversión, se abrieron mercados y se privatizaron empresas públicas.

A corto plazo, se logró estabilidad macroeconómica.

A largo plazo, se produjo una ***concentración extrema,***

del poder económico y político.

Durante los siguientes gobiernos —Toledo, García, Humala, Kuczynski, Vizcarra, Merino, Sagasti— el patrón se repitió: promesas de cambio, escándalos de corrupción, dependencia del Congreso y ausencia de reformas estructurales.

El sistema ya no permitía gobernar para las mayorías.

La democracia representativa se transformó en una democracia de élites.

El ciudadano quedó reducido a espectador.

Las instituciones autónomas fueron progresivamente capturadas.

El Congreso pasó de ser un poder del Estado a convertirse en el ***centro real del poder***,

sin control ciudadano efectivo.

3. El quiebre final: 2021–2025

El gobierno de Pedro Castillo evidenció todas las fallas del sistema.

Sin mayoría parlamentaria, acosado política y judicialmente, enfrentó un bloqueo permanente. Su destitución, seguida de su encarcelamiento y de la represión contra quienes protestaron, mostró que el problema ya no era una persona,

sino el ***régimen mismo***.

Más de cincuenta ciudadanos perdieron la vida en manifestaciones.

Lejos de abrir un proceso de reconciliación, el poder se cerró sobre sí mismo.

Entre 2023 y 2025, el Congreso amplió su control, aprobó leyes en beneficio propio, incrementó su presupuesto y ***diseñó un nuevo esquema institucional*** donde el Senado concentraría aún más poder.

La estabilidad había revelado su verdadero rostro:

Orden para unos Pocos, Exclusión para las Mayorías.

4. Comparación internacional: otra democracia ¡es posible!

Mientras el Perú profundizaba su crisis, países como Suiza demostraban que otra forma de gobernar era viable.

Allí, los ciudadanos deciden directamente sobre leyes, presupuestos y reformas constitucionales.

El poder no se concentra; se distribuye.

Noruega muestra cómo administrar recursos naturales con beneficio colectivo.

Finlandia prueba que la educación pública de calidad es la base de la democracia.

Singapur enseña que la meritocracia y la planificación estratégica pueden convivir con eficiencia estatal.

La diferencia no es cultural. Es institucional.

5. Propuesta: romper el ciclo

El Perú no necesita un nuevo salvador. Necesita un ***nuevo sistema****.*

Un modelo donde:

- El ciudadano vote leyes y reformas claves.
- Los cargos técnicos se asignen por mérito.
- El poder sea evaluado y revocado.
- La economía esté al servicio del desarrollo humano.

La democracia directa no es una utopía. Es una tecnología política probada.

6. Mensaje al ciudadano

Nada cambiará mientras sigamos eligiendo administradores del mismo sistema.

La verdadera decisión no es entre izquierda o derecha,

sino entre ¡S***eguir Delegando el Poder o Ejercerlo***!

Este libro comienza aquí,

pero el cambio empieza cuando el ciudadano decide dejar de ser espectador y asumir su rol histórico: ***ser soberano***.

CAPÍTULO 2. El Golpe de Estado Técnico

Cuando la Democracia es Vaciada desde Adentro

No hubo tanques en las calles ni militares leyendo comunicados en cadena nacional.

No fue necesario.

El golpe que se ejecutó en el Perú entre 2016 y 2025 fue más sofisticado, más silencioso y, por ello mismo, más peligroso.

Fue un ***golpe de Estado técnico***, perpetrado desde las propias instituciones que debían defender la democracia.

La ilusión democrática

El país seguía votando, los presidentes seguían jurando, el Congreso seguía legislando. Formalmente, todo parecía en orden.

Pero en la práctica, el poder real había cambiado de manos.

El Ejecutivo fue reducido a una figura decorativa; el voto popular, neutralizado; y la ciudadanía, convertida en espectadora de decisiones tomadas a puertas cerradas.

El Congreso —diseñado para Representar— pasó a Gobernar.

No mediante liderazgo, sino mediante ***bloqueo sistemático, chantaje político y captura institucional***.

La captura de los organismos autónomos

Uno a uno, los pilares del sistema republicano fueron **cooptados:**

- El Tribunal Constitucional dejó de ser árbitro y pasó a ser actor político.
- El Ministerio Público fue utilizado como herramienta de persecución selectiva.
- La Junta Nacional de Justicia perdió su rol técnico y se convirtió en botín.
- Los organismos electorales fueron presionados, deslegitimados o instrumentalizados.

No fue una conspiración improvisada.

Fue una ***estrategia progresiva***, legal en apariencia, profundamente ilegítima en esencia.

Fiscal de la Nación
Fue Inhabilitada por 10 años.

Ella busca, su reincorporación

La captura de los organismos autónomos.

- El Tribunal Constitucional
-Defensoría del Pueblo
-Junta Nacional de Justicia
-Fiscalía de la Nación

El caso Pedro Castillo: punto de quiebre

El 7 de diciembre de 2022 marcó el antes y el después.

Más allá de errores, improvisaciones o responsabilidades individuales,

lo ocurrido ese día reveló una verdad incómoda:

en el Perú ya no gobernaba quien ganaba las elecciones.

La destitución exprés, la sucesión sin consenso popular y la represión posterior,

dejaron más de cincuenta muertos, miles de heridos y un país fracturado.

Para millones de peruanos, ese día la democracia dejó de existir como experiencia real.

La represión como política de Estado

La protesta social fue tratada como delito.

Comunidades enteras fueron estigmatizadas.

Jóvenes, campesinos, mujeres, estudiantes y trabajadores,

fueron reprimidos por exigir lo básico:

¡ser escuchados!

El mensaje fue claro:

-El poder no Dialoga, El poder Impone-

Conclusión ciudadana

Un golpe de Estado no siempre derroca gobiernos.

A veces, derroca principios.

Cuando las instituciones dejan de servir al pueblo y pasan a servir a sí mismas, la democracia se vacía, aunque conserve su nombre.

Este capítulo no busca reabrir heridas.

Busca algo más urgente:

advertir que lo ocurrido puede repetirse si el poder sigue concentrado lejos del ciudadano.

La salida no es un nuevo caudillo.

Es un nuevo sistema.

Y ese sistema comienza cuando el pueblo deja de delegar su soberanía,

y empieza a ejercerla.

CAPÍTULO 3. El Nuevo Poder Congresal

La Reforma Constitucional 2024 y la Cámara de Senadores

Cuando el Equilibrio de Poderes Desaparece

La reforma constitucional que restableció la bicameralidad,
no nació del clamor ciudadano.

Nació en los pasillos del poder, negociada entre partidos,

aprobada con urgencia y explicada al país cuando ya era irreversible.
Así, en marzo de 2024, se sentó una de las bases más delicadas del nuevo orden político peruano.

El retorno del Senado: ¿corrección institucional o blindaje político?

La Ley de Reforma Constitucional N.º 31988 restableció el Senado[1] bajo el argumento de "mejorar la calidad legislativa".

Sin embargo, el contexto histórico es revelador:

el pueblo peruano ***ya había rechazado la bicameralidad en referéndum en 2018[2]***

con más del 70 % de votos en contra.

Nada sustancial había cambiado en la política para justificar que la voluntad popular fuera ignorada.

Un Senado con poder concentrado

El nuevo diseño institucional otorga al Senado atribuciones que van más allá del equilibrio de poderes:

- Capacidad de control político ampliada
- Influencia determinante en organismos constitucionales
- Rol clave en reformas constitucionales

[1] Ley de Reforma Constitucional N.º 31988, Diario Oficial El Peruano, 20 de marzo de 2024.
[2] ONPE, Resultados del Referéndum Nacional 2018.

- Escasa posibilidad de fiscalización ciudadana directa

En la práctica, el Senado se proyecta como un **Poder Superior**, difícil de disolver, poco controlable y altamente permeable a intereses partidarios y económicos.

El riesgo estructural[3]

Cuando una cámara se vuelve casi intocable, deja de representar y empieza a ***mandar***. Cuando el ciudadano no puede corregir el rumbo mediante referéndum o revocatoria efectiva, la democracia se convierte en formalidad.

La experiencia comparada es clara: los senados funcionan cuando existen ***mecanismos fuertes de democracia directa***.

Sin ellos, se transforman en ***castas políticas***.

Conclusión ciudadana

El Problema no es la bicameralidad en sí.

El problema es ***restablecerla sin el pueblo***, contra el pueblo y sin devolverle al ciudadano el poder de decisión.

Una reforma constitucional sin soberanía popular es solo una reconfiguración del poder… ***para los mismos de siempre***.

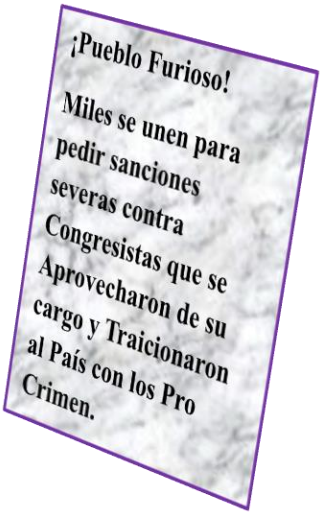

[3] Sartori, G. Ingeniería constitucional comparada. Fondo de Cultura Económica.

PARTE II – CUANDO EL PUEBLO DESPIERTA

CAPÍTULO 4. Nace la Idea Salvadora

El líder, la conciencia y el punto de quiebre

Leonardo, (Líder Autocrático y visionario).

Llevándose las manos a la cabeza y aspirando un largo aliento,

termina exclamando, ¡**Lo tengo, lo tengo**! Encontré la solución,

por fin al sufrimiento, remordimiento, abusos, entrampamientos,
falta de oportunidades a los que tienen talentos y preparación,
a la frustración de ver como:

¡**Saquean, Roban a mi País**!

Los mismos que elegimos diz que democráticamente para que;
nos defiendan, ayuden, elaboren las mejores leyes, normas, acuerdos,
para cambiar lo malo y empecemos a recibir lo que merecemos.

Por ser un país con todo lo necesario para vivir sanos, en paz,

con trabajo, buena educación, economía suficiente con capacidad de ahorro,

gracias a las inmensas riquezas que posee nuestro país, minerales,

tierras productivas, agua limpia, microclimas, tecnología de nuestros ancestros,

ruinas por poner en valor donde cada año se descubren restos de civilizaciones,

-no solo incaicas sino de seres venidos de otros Confines-.

Leonardo, junto a sus amigos;

El **profesor Adrián** - experto en derecho y economía,

El **profesor Gabriel** – experto en Política, Educación y Salud,

El **Ingeniero Constante** – Especializado en Infraestructura, transporte y desarrollo agrario.

Sol Naciente – Lideresa Amazónica, dedicada a la lucha de la defensa de sus territorios y su medio ambiente,

Justo – Líder Alto Andino, Luchador social de las marchas del 2022 al 2025.

Simón – Líder Estudiantil universitario,

Marcelo – Líder de la generación "Z",

Maye – Lideresa de los barrios Limeños y

Mia - Comunicadora de la prensa Alternativa.

Leonardo. **¡No gritó por rabia! ¡Grito por claridad!**

Durante años había cargado con una sensación de derrota colectiva; el país avanzaba, pero su gente retrocedía.

Las cifras macroeconómicas mejoraban, pero la vida cotidiana empeoraba.

Ese día, la idea no cayó del cielo.

Emergió de la evidencia.

El punto de quiebre

—No es que elijamos mal —dijo finalmente, el profesor Gabriel—.
—Es que ***el sistema está diseñado para que nunca decidamos***.

Esa frase fue el ***inicio de todo...***

Comprendieron que cambiar rostros no bastaba.

Que alternar partidos era inútil si el poder real permanecía intacto.

Que la democracia representativa, en el Perú, había sido reducida a un ritual electoral vacío.

Mirar fuera para entender dentro

Estudiaron otros países. No para copiarlos, sino para entender por qué funcionaban:

- **Suiza:** decisiones ciudadanas obligatorias
- **Noruega**: riqueza administrada con visión colectiva
- **Finlandia:** educación como política de Estado

- **Uruguay:** institucionalidad con control social

El patrón era evidente: ***donde el pueblo decide, el poder se modera***.

La idea central

La solución no era ideológica.
Era estructural.

Devolverle al ciudadano el poder de decidir sobre:

- leyes clave
- reformas constitucionales
- gasto público
- control de autoridades

No cada cinco años. ***Todo el tiempo.***

Conclusión

Ese día no nació un partido.

Nació algo más peligroso para el poder concentrado:

Una Idea Imposible de Encarcelar.

CAPÍTULO 5. Surge la Necesidad de Agruparse

Profesores, jóvenes, líderes sociales e indígenas

Las ideas no cambian países.
Las personas organizadas, sí.

Lo entendieron pronto: si querían transformar el sistema, debían ***jugar el juego sin convertirse en él***.

Leonardo (Leo) acuerda con todo su grupo iniciar las reuniones,
para organizarse - llegó el momento de llevar a la práctica.
Todas sus experiencias, emociones, visiones –
y todo lo que esté al alcance de ellos, para apoyar y aportar,
a la visión de Leo, cada uno toma una responsabilidad y conducirá un grupo,
acuerdan reunirse en diferentes lugares donde estén libres sus mentes, espíritu y su imaginación.
Desde aquel día se inició la ayuda al país que rogaba le ayuden,
junto a toda su población y sobre todo a los Miles de mujeres, niños, hombres sin rumbo, pero ansiosos de ver una luz al fondo de sus problemas diarios.

De la indignación a la organización

La indignación dispersa agota.

La organización estratégica construye.

Decidieron entonces:

- Participar en elecciones
- Disputar espacios institucionales
- Formar cuadros ciudadanos
- Educar políticamente a la población

No para perpetuarse, sino para **A*brir el Sistema.***

Una coalición improbable

Se unieron quienes nunca habían compartido mesa:

- Profesores universitarios
- Líderes indígenas
- Jóvenes de la generación Z
- Dirigentes vecinales
- Comunicadores alternativos

No los unía una ideología.

Los unía una certeza: **el Perú no resistía otro ciclo de engaño**.

Profesores Universitarios en las Marchas de Protestas

Reunión de Lideres Indígenas de Puno.

Jóvenes de la Generación "Z" en las marchas del años 2024

Dirigentes Vecinales se hacen Presentes en las Marchas

Comunicadores Alternativos Presentes en las Protestas Sociales del Año 2025

Estrategia clara

Entrar para transformar.
No adaptarse para sobrevivir.

La meta no era gobernar mejor el viejo sistema.
La meta era **reemplazarlo democráticamente**.

Conclusión

Toda transformación profunda comienza así:
cuando el miedo se convierte en organización
y la organización, en poder ciudadano.

CAPÍTULO 6. Inician las Actividades hacia el Objetivo

Marchas, represión y organización consciente

La transición del pensamiento a la acción es el paso más doloroso para quienes se han atrevido a soñar con un futuro diferente. Y **Adrián** lo sabía: no hay lucha sin sacrificio, ni revolución sin resistencia.

Amigos, Lideres, Jóvenes, hombres y mujeres; ¡hoy día empezamos una gran tarea que será la semilla del renacimiento de nuestra querida Patria ¡El Perú!

Vamos a organizarnos por sectores, conocimientos adquiridos y vivencias de nuestra realidad, vamos aportar no solo por cumplir sino por amor a nuestra gente, familia y futuro de las nuevas generaciones; los Profesores universitarios (***Adrián y Gabriel),*** y el ***ingeniero Constante***, serán lo que aporten en todas las áreas que conozcan como (Educación, Salud, Vivienda, Transporte, Agricultura, Defensa, Seguridad, Turismo, etc.) y asistirán en las otras áreas que serán complementadas con ***Marcelo y Simón*** joven de la generación Z y Líder estudiantil universitario, ellos aportaran con su conocimiento en tecnologías modernas, innovaciones, digitalización y todos los conocimientos de la última generación, ***Sol Naciente***; será la que de sus experiencias y aportes de la problemática de la amazonia, (sobre contaminación, depredación y tala indiscriminada de árboles, quema de tierras amazónica, de la sierra y asesinatos de lideres amazónicos y campesinos); ***Justo***. Sera el que proponga y alcance las reclamaciones de los, mineros, agricultores, pescadores, empleados y demás trabajadores estatales y privados, ***Maye*** como lideresa de los barrios limeños, aportara con la información de la problemática de los barrios, (desorganización de la población, robos, asaltos, asesinatos, subida de precios de los alimentos, encarecimiento del costo de la vida, etc.) y ***Mia*** alcanzara la información a nivel nacional de la realidad de la población, los reclamos de las marchas, represiones de las empresas al exigir sus derechos, sus tierras, agua, y voto democrático. Sera la encargada de agrupar a todos los comunicadores de la prensa alternativa para difundir la gran propuesta que se lograra con el nuevo sistema de democracia Directa.

El primer paso: organización territorial

El primer movimiento fue ***local***. En las calles y plazas de barrios periféricos, donde la desconexión con el poder era más profunda, se comenzaron a construir células organizativas.

Lo que la élite pensaba que eran sectores incontrolables, se convirtió en el motor de la transformación.

Cada uno de esos jóvenes y líderes comunitarios era una chispa que, unida a otra, podía prender el fuego del cambio.

¿La política local? Un primer territorio para recuperar

En los barrios, en las zonas rurales, donde la infraestructura estatal es inexistente, las ***comunas autónomas*** eran el objetivo.

No eran utopías, ni meras teorías: eran la ***respuesta concreta*** de un pueblo hastiado de las promesas incumplidas por gobiernos corruptos.

"***El poder empieza en la calle, y solo el pueblo puede devolverle el alma a la política"***, repetían una y otra vez.

Estrategia popular: Movilización y comunicación

El segundo paso era **generar conciencia**. Las redes sociales, los blogs, las plataformas de comunicación alternativa fueron el ***campo de batalla de la idea***. Los mensajes se tejieron con rigor: el nuevo sistema no era una fantasía, ***era la única alternativa viable***. La estrategia fue clara: ***formación política constante*** *y* ***construcción de una narrativa*** que permitiese al pueblo entender que la democracia representativa ya no era suficiente.

"Nada está tan perdido que no pueda ser rescatado, y el Perú es uno de esos países que pueden renacer desde sus cenizas[4]",

Conclusión: El desafío mayor era el miedo

El miedo a la represión del sistema, el miedo a lo desconocido, se disipó cuando se entendió que ***el único poder que puede cambiar la historia es el pueblo organizado***. Con coraje y unidad, decidieron dar el primer paso hacia lo inevitable: ¡L***a transformación del Perú!***

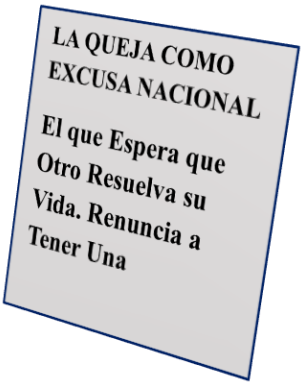

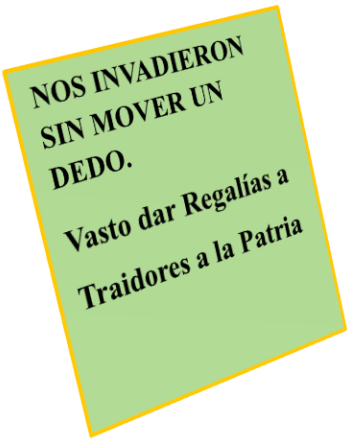

[4] Francisco Sagasti. La crisis de la democracia representativa en Perú (2020).

PARTE III – EL NUEVO SISTEMA

CAPÍTULO 7. Democracia Directa: Cuando el Pueblo es el Soberano

El modelo suizo adaptado al Perú–90% decisión ciudadana, 10% representación

La historia no la escriben los vencedores, ***sino los que se atreven a ser parte del cambio.*** Y esa es la lección que el pueblo peruano está por aprender.

El modelo suizo como punto de partida

El modelo suizo de democracia directa se convirtió en ***la carta de navegación***. Suiza había demostrado que un país podía ***tener un sistema político robusto sin necesidad de una casta política inamovible***. ¿Por qué no adaptarlo a la realidad peruana?

En lugar de una democracia representativa vacía, que solo asegura la rotación de los mismos intereses, ***el modelo peruano propuesto se basaba en un principio radical: El pueblo como Soberano*** en cada decisión importante.

El sistema político suizo se divide principalmente en ***tres niveles*** de gobierno, reflejando su estructura federal:

1. La Confederación (Nivel Federal):

Es el gobierno central de Suiza. Se encarga de asuntos nacionales y exteriores. El poder se divide entre la **Asamblea Federal** (legislativo), el **Consejo Federal** (ejecutivo colegiado) y el **Tribunal Supremo Federal** (judicial).

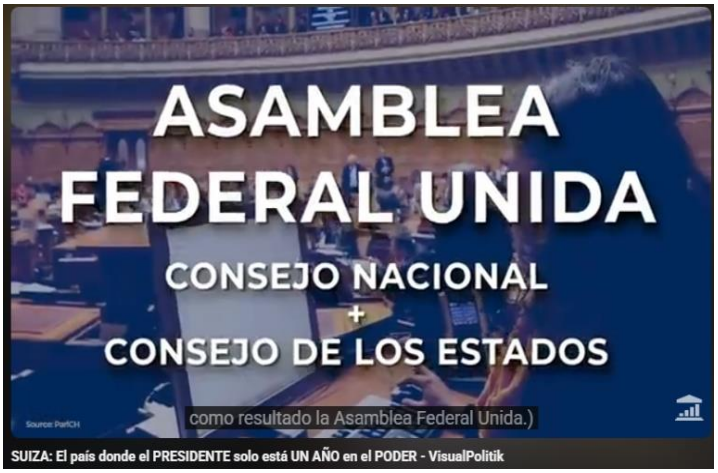

Asamblea Federal Unida:

Concejo Nacional

Consejo de los Estados

Sistema Político:

Descentralización -
Federalismo –
Democracia
Directa

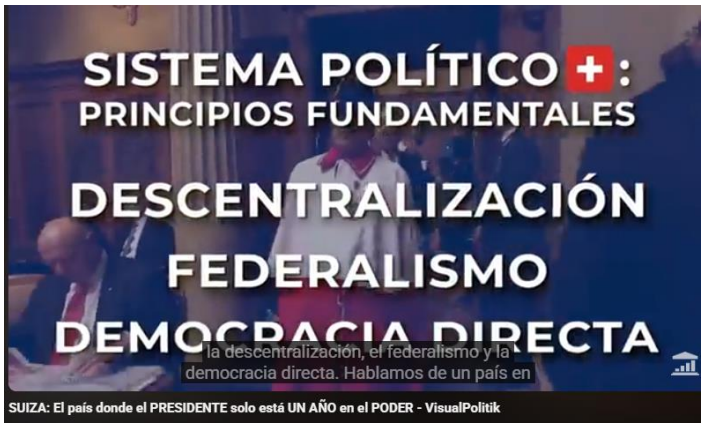

PRIMER Presidente de la Confederación Suiza (2021)

SEGUNDO Presidente de la Confederación Suiza (2022)

TERCER Presidente de la Confederación Suiza (2023)

Reunión ´Periódica *de los Habitantes de Algunas Comunas (Municipios Suizos). Para decidir algunos asuntos votando a mano alzada.*

Derechos y Obligaciones:
Referéndums Obligatorios
Reforma Constitucional
Adhesión a Acuerdos Internacionales

INICIATIVA POPULAR:
Un Ciudadano Puede presentar una Proposición de Ley, que será votada si Juntan más de 100 mil firmas

El Modelo Peruano se propone: La Confederación (Nivel Federal)

- **Asamblea Técnica Legislativa (ATL):**

  Reemplaza al Congreso. Ciento un (101) miembros titulares elegidos mediante voto universal, directo y secreto de la ciudadanía nacional.

- **Consejo de Gestión Federal (CGF)**
  - Sera el gobierno central del Perú. Son los "gerentes" del país. Implementan las leyes aprobadas por los ciudadanos y gestionan la administración pública central.
  - Cinco expertos en gestión pública que ejecutan las leyes aprobadas por la ciudadanía.
  - Mantiene competencias mínimas y cruciales: Defensa, Relaciones Exteriores, Deuda Pública, Sistema Monetario, Estándares Nacionales de Derechos y Justicia Suprema y todo lo demás de alto valor.
  - Elegidos, mediante voto universal directo y secreto de la ciudadanía nacional.

- **Poder Judicial: Meritocracia y Evaluación Permanente**
  - Se eligen por concurso-oposición pública extremadamente riguroso, donde primen no solo los conocimientos jurídicos, sino también los valores humanos, la psicología ética y la sensibilidad social.
  - Un comité ciudadano (sorteo entre la población) tiene voz en la selección final para evaluar el perfil humano de los candidatos.
  - Deberán ser ratificados por el voto universal directo y secreto de la población.

2. Los Cantones (Nivel Estatal/Provincial):

Suiza se compone de 26 cantones (incluyendo seis semicantones). Cada cantón tiene su propia constitución, parlamento y gobierno, con un alto grado de autonomía en asuntos locales como educación, salud y justicia cantonal.

El Modelo Peruano se propone: Las “Regiones similares” el par de los Cantones

- **Regiones Naturales (Agrupación de Regiones Comunes)**

25 Regiones Naturales; agrupadas por territorios con varias características físicas, costumbres, etc. Serán las siguientes:

- **Región Selva:** 5 Regiones (Loreto, San Martin Amazonas, Ucayali y Madre de Dios)
- **Región Sierra:** 10 Regiones (Pasco, Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Arequipa, Junín, Cusco, Puno y Cajamarca)
- **Región Costa:** 9 Regiones (Tacna, Moquegua, Ica, Lima, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes) y 1 Región Constitucional (Callao).

3. LAS COMUNAS (NIVEL LOCAL/MUNICIPAL):

Existen alrededor de 2,131 comunas o municipios en Suiza. Tienen competencias en asuntos locales como la gestión de servicios públicos básicos, policía local y el registro civil, y también gozan de considerable autonomía

El Modelo Peruano se propone: Las (Provincias/Distritos) constituidas en Comunas

- En el Perú existen al año 2025, 196 Provincias y 1892 Distritos, las cuales se convertirán en Comunas posiblemente 1500, los demás distritos (con menos de 3000 habitantes) quedaran como Centros poblados.
- Cada región comparte servicios y gobierno, pero mantiene identidad cultural.

Adicionalmente, y como un pilar fundamental de su sistema, Suiza aplica la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) en los tres niveles de gobierno, complementado por una fuerte democracia directa que permite a los ciudadanos opinar directamente sobre decisiones políticas mediante referendos e iniciativas populares.

4 EL PODER CIUDADANO: EL CORAZÓN DEL SISTEMA

Es el mecanismo que garantiza la democracia directa y el equilibrio de poder.

- **Plataforma Digital Ciudadana (PDC)**: Una plataforma estatal segura, transparente y de acceso universal (con opciones para quienes no tengan acceso digital) que permite:

- **Votaciones Universales:** Referéndums obligatorios para leyes orgánicas, tratados internacionales y cambios territoriales. Referéndums facultativos propuestos por ciudadanos.

- **Iniciativa Legislativa Ciudadana:** Un número determinado de ciudadanos (ej: 2% del censo) puede presentar una propuesta de ley que la ATL está obligada a redactar y llevar a votación.

- **Veto Ciudadano:** Una ley aprobada por la ATL y el Ejecutivo puede ser suspendida y sometida a referéndum si un porcentaje de ciudadanos lo solicita, con 3% del padrón.

- **Evaluación y Revocación Continua:** Los ciudadanos evalúan semestralmente el trabajo de los miembros de la ATL, los jueces y los altos cargos del ejecutivo mediante encuestas detalladas sobre su conocimiento, ética y participación. Una evaluación negativa sostenida activa un proceso de revocación.

El modelo suizo demuestra que los ciudadanos comunes pueden gobernarse a sí mismos con mayor sabiduría que cualquier élite política. Proponemos adaptar este modelo mediante:

Los suizos no delegan su soberanía; la ejercen. ***Los Peruanos podemos hacer lo mismo***, dijeron al unisonó.

Como la Población asume la responsabilidad de tomar las mayorías de las decisiones entonces muchas funciones de diferentes miembros/funcionarios, ya no será necesario que ellos lo ejerzan, limitando y lográndose reducir; tiempos, gastos, deficiencias, a cambio se ahorrará recursos, se logrará eficiencia, mayor eficacia, dijo el profesor Gabriel.

"La verdadera democracia solo existe cuando el pueblo tiene el poder de decidir, no solo de elegir"[5].

El problema de la Representación

La democracia representativa no representa, **es una farsa**, donde el soberano se convierte en un espectador de la política. Solo con democracia directa **el pueblo se convierte en el principal actor de su destino**. De ahí la razón de la revolución.

"La democracia representativa en Perú se ha convertido en una herramienta de control, no de poder popular"[6].

Conclusión: El poder no es un regalo, es una conquista

Este capítulo no es solo una explicación teórica. **Es un llamado**. Un llamado a que el pueblo recupere lo que siempre debió ser suyo: **el derecho de decidir su futuro**. En el corazón de la democracia, debe estar **la participación activa** de todos, en cada paso, en cada cambio.

[5] Democracia Directa, un concepto y su impacto, Europa y América (Cátedra de Políticas Comparadas, 2017).
[6] El Perú del Siglo XXI, Revista Política Contemporánea, N° 12 (2022).

CAPÍTULO 8. La Arquitectura del Nuevo Estado

Hacia una estructura realmente democrática

La democracia directa solo es posible con una **estructura de Estado** que permita la **autonomía efectiva** del pueblo. De nada sirve el derecho a decidir si las instituciones del poder continúan siendo las mismas. Este capítulo trata sobre ***la reestructuración profunda del Estado peruano***.

El modelo suizo como referencia

El modelo federal suizo es el más avanzado. La descentralización de poder es clave, pero no basta con descentralizar los recursos. ***Es necesario descentralizar la toma de decisiones***.

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- **Soberanía Radical:** El ciudadano es el soberano último y el órgano de decisión final. Todas las leyes de calado y las decisiones estratégicas deben ser refrendadas por la ciudadanía.

- **Eficiencia Administrativa:** La estructura estatal debe ser lo más ligera, ágil y barata posible, eliminando duplicidades y burocracia.

- **Meritocracia Cívica:** Los cargos de diseño (legislativo) y aplicación de justicia (judicial) deben ser ocupados por los más capacitados, no por los más populares. Su desempeño es constantemente evaluado por la ciudadanía.

- **Equilibrio de Poderes Dinámico:** El poder no se divide solo entre instituciones, sino que se equilibra constantemente entre la ciudadanía organizada y los órganos técnico-administrativos.

2. ESTRUCTURA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA (FEDERACIÓN MÍNIMA)

Para evitar gastos administrativos, se propone una estructura ultra-descentralizada, pero con un gobierno central mínimo y eficaz.

Consejo de Gestión Federal (CGF)

- ***Cinco expertos*** en gestión pública que ejecutan las leyes aprobadas por la ciudadanía.
- Distribución:
    - 2 Expertos de la franja Costera
    - 2 Expertos de la franja Sierra
    - 1 Expertos de la franja Selva
- Función:

  . Son los "gerentes" del país. Implementan las leyes aprobadas por los ciudadanos y gestionan la administración pública central. Su mandato

está supeditado a la evaluación ciudadana constante.

- Mantiene competencias mínimas y cruciales: Defensa, Relaciones Exteriores, Deuda Pública, Sistema Monetario, Estándares Nacionales de Derechos y Justicia Suprema.

- Duración del Mandato:
  - Serán rotativos entre los Cinco miembros, durante los 5 años de duración.
  - Elección. Serán elegidos mediante concurso público extremadamente riguroso, donde primen no solo los conocimientos de gestión pública, sino también los valores humanos. Su ratificación será mediante voto universal directo y secreto de la ciudadanía nacional

3. ASAMBLEA TÉCNICA LEGISLATIVA (ATL)

Reemplaza al Congreso. Ciento un (**101**) miembros titulares elegidos mediante voto universal, directo y secreto de la ciudadanía nacional. Su función exclusiva; redactar leyes técnicamente sólidas para ser aprobadas un 20 % y las demás por el pueblo.

A continuación, se presenta un "PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL SISTEMA LEGISLATIVO DEL PERÚ".

TÍTULO I: DE LA ASAMBLEA TÉCNICA LEGISLATIVA (ATL)

Artículo 1. Naturaleza y finalidad

La Asamblea Técnica Legislativa (ATL) es un órgano constitucional autónomo, técnico y participativo, encargado de elaborar, recibir, evaluar, aprueba, propuestas de proyectos de ley, fiscalización de las principales autoridades del Estado.

Su objetivo es garantizar la meritocracia, eficiencia, independencia y ética pública en la gestión del Estado peruano.

TÍTULO II: COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN

Artículo 2. Integración

La Asamblea Técnica Legislativa estará compuesta por **ciento y Un (101)** miembros titulares, elegidos mediante voto universal, directo y secreto de la ciudadanía nacional.

Artículo 3. Requisitos para ser miembro de la ATL

1. Ser profesional colegiado, con un mínimo de ocho (08) años de experiencia acreditada.

2. Poseer reconocida trayectoria técnica, ética y académica.

3. No haber sido sancionado administrativa ni judicialmente en los últimos ocho (08) años.

4. No haber pertenecido a ningún partido político en los dos (2) años anteriores a su postulación.

Artículo 4. Distribución de representantes

Los **ciento Uno** (**101**) miembros de la ATL se distribuyen de la siguiente manera:

a) Sesenta y Uno (**61**) profesionales de todas las especialidades, elegidos por voto universal nacional y evaluación curricular pública. (no incluyen Abogados).

- Las Regiones que tengan hasta 500 mil ciudadanos tendrán Dos (2) Participantes
- Las Regiones que tengan hasta 1 millón de ciudadanos tendrán Tres (3) Participantes
- Las Regiones que tengan hasta 5 millones de ciudadanos tendrán Cuatro (4) Participantes
- Las Regiones que tengan hasta 12 millones de ciudadanos tendrán Diez (10) Participantes

Inversamente las Comisiones de Participantes Universitarios (94).

- La mayor cantidad Cinco (5), Participantes serán las Regiones que tengan hasta 1 millón de ciudadanos y las que tengan hasta 12 millones la menor cantidad Un (1) Participante Universitario.

b) Quince (**15**) participantes de universidades públicas y privadas, elegidos por voto directo de los estudiantes.

c) Quince (**15**) participantes de los colegios profesionales del país, elegidos por todos sus colegiados activos.

d) Diez (**10**) participantes del gremio de abogados, elegidos por voto directo de los abogados del Perú.

Artículo 5. Duración del mandato

Los miembros de la ATL ejercen sus funciones por cinco (5) años, con posibilidad de reelección no consecutiva.

La renovación se realiza por tercios cada dos años.

TÍTULO III: FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Artículo 6. Función elaboradora, evaluadora y de fiscalización

Son funciones exclusivas e indelegables de la Asamblea Técnica Legislativa (ATL):

1. Evaluar, calificar a las máximas autoridades de los siguientes órganos constitucionales Autónomos (OCA):

a) Poder Judicial (PJ)

b) Ministerio Público (Fiscalía de la Nación)

c) Contraloría General de la República (CNR)

d) Tribunal Constitucional (TC)

e) Jurado Nacional de Elecciones (JNE)

f) Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

g) La RENIEC

J) Banco Central de Reserva (BCR)

i) Super Intendencia de Banca y Seguros (SIBS)

j) SUNEDU.

k) IMARPE

l) La Defensoría del Pueblo (DP), Junta Nacional de Justicia (JNJ), serán eliminados

2. Las Evaluaciones y Calificaciones de las máximas autoridades de los organismos Constitucionalmente autónomos después de ser concluidas por las comisiones de la ATL, serán revisadas y darán su informe por Comisiones de Participantes Universitarios de los 2 últimos ciclos académicos y recién Egresados.
3. Ratificar corresponderá a la ciudadanía a través del voto universal y secreto
4. Fiscalizar el desempeño institucional y ético de dichas entidades y al Concejo de Gestión Federal CGF), e informar a la ciudadanía.
3. Emitir informes técnicos de evaluación pública anual sobre la gestión de cada autoridad.

4. Aplicar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en todos los procesos de evaluación.
5. Formular propuestas normativas y administrativas para mejorar la estructura del sistema de justicia y control.
6. Elaborar, revisar, interpretar, redactar las leyes, que serán sometidas a votación universal ciudadana para su aprobación final. Aprobaran solo el 20 %. No Aprueban Leyes definitivamente.

TÍTULO IV: PRINCIPIOS RECTORES

Artículo 7. Principios institucionales

La Asamblea Técnica Legislativa se rige por los principios de:

- Meritocracia profesional.
- Democracia participativa y voto universal.
- Transparencia total de los actos públicos.
- Rendición de cuentas y evaluación continua.
- Neutralidad política y ética pública.

TÍTULO V: PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA Y PROFESIONAL

Artículo 8. Participación Universitaria

Las universidades públicas y privadas reconocidas por la SUNEDU participarán en la elección de sus **Participantes** mediante voto directo y universal de los estudiantes.

Artículo 9. Participación Profesional

Los colegios profesionales nacionales y regionales elegirán a sus **Participantes** mediante voto directo y secreto de todos sus colegiados habilitados, garantizando pluralidad y descentralización.

TÍTULO VI: TRANSPARENCIA Y CONTROL CIUDADANO

Artículo 10. Publicidad de los procesos

Todas las sesiones, evaluaciones y votaciones de la ATL serán públicas, grabadas y transmitidas por medios oficiales.

Artículo 11. Observación ciudadana

Cualquier persona natural o jurídica podrá presentar observaciones fundamentadas sobre candidatos o autoridades en funciones, las cuales deberán ser atendidas antes de emitir una decisión final.

Artículo 12. Rendición anual de cuentas

La ATL presentará un informe nacional anual con los resultados de las evaluaciones, estadísticas de desempeño institucional y recomendaciones para la mejora del Estado.

TÍTULO VII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.

La Asamblea Técnica Legislativa se instalará en un plazo máximo de doce (12) meses desde la promulgación de esta reforma constitucional.

Segunda.

El actual Congreso de la República cesará en sus funciones legislativas al instalarse la ATL, manteniendo únicamente funciones administrativas y de cierre presupuestal durante el periodo de transición.

Tercera.

Las instituciones evaluadas por la ATL — descritas en el artículo 6, deberán presentar informes anuales de desempeño técnico y ético bajo supervisión directa de la Asamblea Técnica Legislativa.

SÍNTESIS INTERPRETATIVA

Este modelo constitucional establece que la Asamblea Técnica Legislativa (ATL), integrada por 101 Participantes elegidos por voto universal, será el órgano único responsable de; elaborar, recibir, evaluar, propuestas de proyectos de ley, fiscalización de las principales autoridades del Estado, incluidas las descritas en el artículo 6.

4. Poder Judicial: Meritocracia y Evaluación Permanente

Selección de Jueces-Fiscales:

- Se eligen por concurso-oposición pública extremadamente riguroso, donde primen no solo los conocimientos jurídicos, sino también los valores humanos, la psicología ética y la sensibilidad social.
- Un comité ciudadano (sorteo entre la población) tiene voz en la selección final para evaluar el perfil humano del candidato.

Mandato y Evaluación:

- Mandato Corto y Rotativo: Máximo de 4 años en un mismo cargo, con posibilidad de rotar a otros tribunales o regresar a la abogacía. Esto evita el enquistamiento y la desconexión de la realidad social.
- Evaluación Ciudadana Constante: Las partes involucradas en los juicios (abogados, fiscales, e incluso ciudadanos a través de un sistema de encuestas anónimas post-proceso) evalúan la claridad, imparcialidad y trato humano del juez. Una evaluación negativa puede impedir su renovación o derivar en una investigación.

5. Regiones Autónomas (25 Regiones)

Se mantengan las 25 regiones, con poblaciones con diferentes cantidades de habitantes cada una. Esto es suficiente para mantener la gestión ágil y la

identidad local, pero suficientemente grande para lograr economías de escala en sanidad, educación superior y infraestructura clave.

- **Consejos Regionales Ciudadanos**: Cada región es gobernada por un Consejo Ejecutivo pequeño (5-7 miembros, elegidos por mérito) y una Asamblea Ciudadana Regional que se manifiesta a través de la Plataforma Digital y asambleas presenciales.

6. Comunas Autónomas (Agrupación Mínima):

- Base del Sistema: Son la unidad política y administrativa fundamental, agrupando a la población en unidades de no más de 3,000-300,000 habitantes. Reemplazan a provincias, municipios y otras entidades intermedias. (Las de menor población quedaran como Centros Poblados).
- Autogobierno: Tienen amplias competencias en educación, sanidad, policía local, planificación urbana, transporte, cultura y medio ambiente.
- Asamblea Ciudadana Comunal: Es el órgano soberano de la Comuna. Se reúne periódicamente (física y digitalmente) para decidir sobre presupuestos, proyectos importantes y revocar mandatos de sus administradores.

7. Órganos y Funciones

- **Ciudadanía:** tiene la autoridad final. Aprueba leyes, reformas constitucionales, designaciones judiciales y otros por voto universal.
- **Asamblea Técnica Legislativa (ATL):** redactan leyes, debaten y fiscalizan, pero solo aprueban un 20 % (Pudiendo ser revocado por referéndum), el restante 80% lo aprueba la ciudadanía. Su función es técnica y deliberativa.
- **Ejecutivo:** regional y federal, elegidos directamente. Ambos requieren confirmación ciudadana.
- **Judicial:** los jueces federales son preseleccionados por un consejo técnico y ratificados en votación popular.

8. Proceso de elaboración y aprobación de leyes

1. Iniciativa (ciudadana, parlamentaria o ejecutiva)

2. Redacción técnica
3. Audiencia pública
4. Dictamen ATL (consultivo)
5. Votación ciudadana vinculante
6. Revisión judicial posterior
7. Revisión Continua

9. Eficiencia y ahorro administrativo

- Ahorro de 1,400 millones del Congreso (2025) a 400 millones con la Nueva ATL
- Fusión de servicios en agencias regionales.
- Unificación de compras públicas.
- Reducción de cargos electivos redundantes.
- Digitalización y voto electrónico para reducir costos.
- Presupuestos basados en resultados.

10. Salvaguardas y riesgos

- Revisiones técnicas obligatorias antes de cada referéndum.
- Campañas informativas oficiales.
- **Capacitación Abundante:** Los Jóvenes de los últimos años de secundaria y Universidad y egresados, serán los encargados de esta gran labor revolucionaria.

  Aquí dijo Simón a Marcelo; nuestra gran propuesta tendrá como base la participación masiva de la juventud, hará la diferencia a nivel mundial, los adolescentes del cuarto, quinto año de educación secundaria serán los que capaciten a la población en todas las áreas, para que dejen de ignorar su realidad y comprendan como están viviendo y como sera sus vidas con el nuevo sistema de gobierno en democracia directa, los jóvenes universitarios del ultimo y penúltimo ciclo así como los egresados de los primeros años serán los encargados de las revisiones de los trabajos que realice el ATL, y todo lo necesario que involucre un informe, evaluación sincera, limpia y

transparente como ellos son a esa edad. Serán, compensados remunerativamente para solventar sus gastos, a la vez aportaran a la economía de sus hogares y se irán formando para ocupar los cargos públicos que necesitaran ciudadanos con conocimiento y capacidades.

- Protección de minorías culturales y lingüísticas.
- Tribunal constitucional como contrapeso.
- **Riesgos:** fatiga electoral, politización judicial y necesidad de educación cívica.

11. Conclusión del Modelo de Gobierno Hibrido Suizo - Peruano

Este modelo combina el federalismo suizo con una democracia más directa y menos costosa, manteniendo la participación ciudadana como eje central y fortaleciendo la eficiencia administrativa mediante regiones agrupadas.

"La descentralización no solo es una necesidad administrativa, sino una demanda democrática de los pueblos"[7].

Gobierno federal vs. centralismo

La concentración de poder en Lima ha hecho que las regiones, sobre todo las más alejadas, se sientan ***ajenas al proceso de toma de decisiones***. Solo una ***federación mínima*** puede devolverles el poder de ser parte activa en la gestión del país.

Cada Gobierno Regional con sus Comunas manejaran su propio presupuesto de forma Autónoma, de la siguiente manera:

- Tendrán su propia Constitución
- Aprobaran su propio presupuesto
- Administraran su propia recaudación tributaria

Competencias Regionales:

- Educación
- Salud
- Seguridad

[7] Estudios sobre Descentralización y Democracia, Fondo Editorial, 2018.

- Justicia
- Impuestos Regionales

Competencias de las Comunas:

- Elaboraran y Aprobaran su presupuesto
- Recaudaran Impuestos Comunales
- Financiaran servicios locales (Agu-desaguea, instalación eléctrica, recojo basura, obras, escuelas locales, etc.)
- Tendrán Autonomía Financiera dentro del gobierno regional.

Sistema de Redistribución (Solidaridad): evitara desigualdades externas.

- Sistema de compensación financiera entre Regiones ricas y pobres.

(las que tienen riqueza natural, mineral, pesca, agricultura, trismo, etc, y las que carezcan de estas)

- El Estado federal participara como Regulador. No como Centralizador
- Sin autonomía fiscal, no hay verdadera descentralización

Conclusión: El poder solo es legítimo si es realmente distribuido

Reestructurar el Estado no es una opción. Es una **necesidad urgente**. El Perú solo podrá avanzar si se estructura bajo **una nueva base democrática**, descentralizada, participativa y, sobre todo, accesible.

Un nuevo ambiente de vivencia en Democracia Directa

Mejor coordinación entre Ciudadanos de toda indole

Organigrama del Sistema Republica Federal

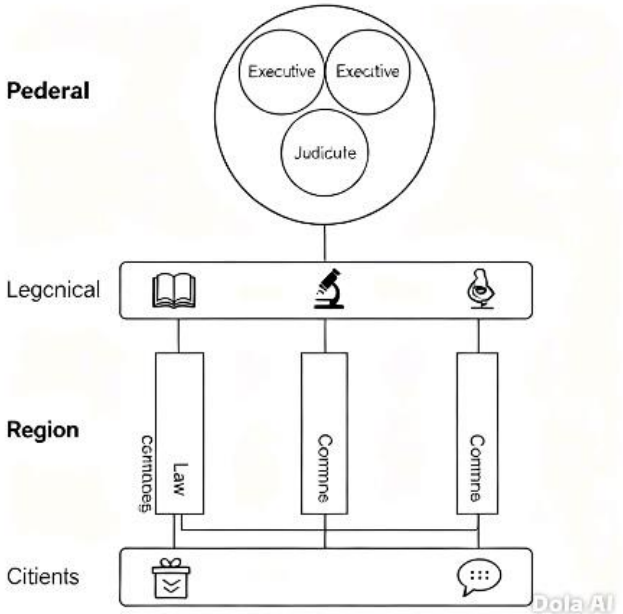

CAPÍTULO 9. El Modelo de Economía Cívica de Mercado (ECM)

Un Sistema Económico al servicio del Pueblo

El sistema económico actual, centrado en el beneficio de unos pocos, debe ser sustituido por un modelo que ponga a las **personas y no a los mercados** en el centro de las políticas públicas.

El modelo de economía cívica de mercado (ECM)

El ECM se basa en la premisa de que ***el mercado debe servir a la gente***, y no la gente al mercado. La idea es construir un sistema económico que combine la ***eficiencia del mercado con los principios de justicia social y equidad***.

I. Principios Fundamentales del ECM:

1. ***Soberanía Económica Ciudadana*:** Las grandes decisiones económicas estratégicas (tratados de comercio, impuestos corporativos, grandes inversiones) son refrendadas por la ciudadanía.

2. ***Competitividad Sistémica*:** Se fomenta una competencia feroz pero leal, no solo entre empresas, sino entre regiones y en la prestación de servicios públicos.

3. ***Innovación como Política de Estado*:** La I+D+i es el eje central de toda la estrategia económica.

4. ***Flexiguridad con Rostro Humano*:** Un mercado laboral flexible para las empresas, combinado con una red de seguridad robusta y un sistema de formación continua para los trabajadores.

5. ***Sostenibilidad Fiscal y Ambiental*:** Todo gasto e inversión debe ser sostenible a largo plazo, tanto financiera como ecológicamente.

II. Los 5 Pilares del Sistema Económico

Pilar 1: Marco Institucional de Clase Mundial:

- ***Estabilidad Normativa Radical*:** Las leyes económicas, al ser redactadas por expertos y refrendadas por la ciudadanía, gozan de una previsibilidad excepcional. Esto reduce drásticamente el "riesgo país" y atrae inversión a largo plazo.

- ***Plataforma de Transparencia Económica Total*:** Toda contratación pública, subsidio, ingreso y gasto del Estado (a nivel central, regional y Comunal) es 100% público y en tiempo real en una plataforma blockchain. Esto elimina la corrupción y mejora la eficiencia.

- ***Justicia Mercantil Ultraveloz*:** Se crean tribunales especializados en comercio y competencia con procesos ágiles y jueces meritocráticos. La resolución de conflictos comerciales no debe superar los 3 meses.

Pilar 2: Política Fiscal Inteligente y Competitiva:

- ***Sistema Fiscal Dual*:** Simple y Atractivo:

- ***Para Personas Físicas*:** Un Impuesto sobre la Renta progresivo con pocos tramos y deducciones limitadas (ej: 8%, 20%, 30%). La ciudadanía vota los tramos y la tasa máxima cada 5 años.

- ***Para Empresas*:** Un Impuesto de Sociedades bajo y plano (ej: 15%-18%) para atraer sedes corporativas. Sin embargo, se combina con un Impuesto sobre los Dividendos Distribuidos a los accionistas (con un tipo alto) para incentivar la reinversión de beneficios en I+D, salarios y expansión, un impuesto a la renta de 30%.

- ***Competencia Fiscal Regional Limitada*:** Las regiones pueden establecer impuestos propios leves (sobre propiedad, actividades económicas locales) con un techo máximo fijado a nivel nacional. Esto fomenta una sana competencia para ofrecer mejores servicios con menos impuestos.

- ***IVA Diferenciado y Estratégico*:** Cero o tipo superreducido en bienes de primera necesidad, productos ecológicos y servicios educativos/sanitarios. Tipo estándar para la mayoría de bienes. Tipo alto para productos de lujo y con externalidades negativas (combustibles fósiles, plásticos no reciclables).

Nuevo Modelo de convivencia de ciudadanos. Mercados Populares

Nuevo Modelo de convivencia de ciudadanos

Pilar 3: Ecosistema de Innovación y Capital Humano ("El Silicon Valley Cívico")

El Silicon Valley Cívico Peruano

- ***Fondo Soberano de Inversión en el Futuro (FSIF):*** Creado con los ingresos de recursos: (Naturales, Minerales, Pesqueros, agrícolas, Arqueológicos y Turísticos) y un porcentaje del PIB. Su gestión es supervisada por un comité de expertos internacionales que son evaluados por un comité selecto de

ciudadanos Nacionales de calificaciones excepcional, los ciudadanos votan sus grandes líneas de inversión. Invierte en:

- ✓ ***Capital Riesgo de Deep Tech*:** Inversión en startups nacionales de biotecnología, inteligencia artificial, innovación tecnológica en infraestructura, energía limpia y espacio.

- ✓ ***Becas Universales para STEM*:** Todo ciudadano con talento y mérito tiene una beca completa para estudiar carreras técnicas y postgrados en las mejores universidades del mundo, a cambio de volver a trabajar al país durante 3 años.

- ✓ ***Infraestructuras Críticas del Futuro*:** Fibra óptica nacional, red de carga para vehículos eléctricos, centros de datos públicos.

- ✓ ***"Ley Sandbox" Permanente*:** Cualquier empresa puede solicitar un "espacio controlado" para probar innovaciones disruptivas (fintech, salud, transporte, agricultura, turismo, pesca) libres de regulación durante 24 meses.

- ✓ ***Visado "Talento Cívico":*** Sistema de puntos para atraer a los mejores cerebros del mundo, ofreciéndoles ciudadanía acelerada, bajos impuestos iniciales y acceso a los ecosistemas de innovación.

Pilar 4: Mercado Laboral Dinámico y Justo (Flexiguridad 2.0)

- ***Contratos de Actividad*:** Sustituyen a los contratos fijos y temporales. Son contratos flexibles, pero donde el Estado y la empresa cotizan a un Fondo Individual de Formación y Desempleo para cada trabajador.

- ***Agencia Nacional de Recualificación (ANR):*** Si un trabajador es despedido, no solo cobra un subsidio. La ANR le asigna inmediatamente un plan de recualificación personalizado y le ofrece trabajos en sectores con demanda. Es un sistema proactivo. (rotativo).

- ***Salario Mínimo Regional*:** Se fija a nivel regional, reflejando el coste de la vida y la productividad de cada zona, pero con un piso nacional mínimo votado por la ciudadanía.

- ***Participación en Beneficios*:** Se ofrecen generosos incentivos fiscales a las empresas que distribuyan acciones o participaciones en beneficios entre todos sus empleados.

Pilar 5: Sostenibilidad y Resiliencia Estratégica

- ***Presupuestos de Carbono y Circularidad***: La ciudadanía vota un presupuesto nacional anual de emisiones de CO2. Este se divide en "permisos de emisión" que se subastan a las empresas. Los ingresos se destinan al FSIF y a rebajar impuestos al trabajo.

- ***Impuesto Robótico/De Automatización*:** Para financiar la Flexiguridad 2.0, las empresas que automatizan puestos de trabajo pagan un pequeño impuesto por cada robot o sistema de IA que implementen, destinado íntegramente al Fondo Individual de Formación.

- ***Reservas Estratégicas de Recursos*:** El Estado mantiene reservas estratégicas de alimentos, energía, minerales, chips y medicamentos críticos para resistir crisis globales, decididas por referéndum.

Cómo la Democracia Directa y la Meritocracia Impulsan este Modelo:

- ***Ventaja Competitiva Decisiva*:** Un inversor prefiere un país donde las reglas no cambian cada 5 años por un capricho electoral, sino que son estables porque las aprueba el pueblo. Esto reduce el riesgo y el coste del capital.

- ***Legitimidad para las Reformas Difíciles*:** Reformas dolorosas pero necesarias (como la recualificación laboral) son aceptadas si son explicadas y votadas por la ciudadanía, no impuestas por un gobierno impopular.

- ***Inteligencia Colectiva para la Inversión*:** El Fondo Soberano de Inversión en el Futuro, guiado por votaciones ciudadanas informadas, puede apostar por tecnologías a muy largo plazo que un político con miras a las próximas elecciones nunca aprobaría.

- ***Lucha Eficaz contra la Corrupción*:** La transparencia total y la meritocracia en la administración acaban con los amiguismos y los contratos a dedo, dirigiendo el talento y el capital hacia los proyectos más productivos, no hacia los más conectados.

3. Conclusión: El Ecosistema Económico Definitivo

Este Modelo de Economía Cívica de Mercado (ECM) no es ni comunista ni capitalista salvaje. Es un hibrido superior que utiliza el mecanismo de precios y la competencia del mercado como un motor de eficiencia e innovación, pero somete sus grandes palancas (fiscalidad, inversión estratégica, estándares laborales) al control soberano y deliberativo de una ciudadanía informada.

El resultado es un país que:

- ✓ Atrae el capital y el talento global por su estabilidad y oportunidades.
- ✓ Innovará a un ritmo frenético por su apuesta estratégica en I+D y capital humano.
- ✓ Será socialmente cohesionado por su red de seguridad y meritocracia auténtica.

- ✓ Estará preparado para las crisis del siglo XXI por su resiliencia y capacidad de adaptación rápida.

"Un sistema económico debe adaptarse a las necesidades de todos, y no de unos pocos. El neoliberalismo es el camino a la desigualdad".[8]

Conclusión: La economía debe servir al pueblo, no a los monopolios

El ECM es ***la única vía*** para lograr un país en el que la prosperidad no esté reservada solo para unos pocos. ***Es el momento de pensar en un modelo económico cívico***, porque en la justicia está la verdadera estabilidad.

¡Este es el sistema económico que puede convertir al Perú en un faro de prosperidad y un modelo a seguir para el mundo!

[8] Política Económica en Tiempos de Crisis, Editorial Planeta, 2019.

PARTE IV – REFORMAS ESTRUCTURALES

CAPÍTULO 10. Revolución Educativa

Formando Ciudadanos Soberanos, Competentes y Plenos

El sistema educativo peruano ya no solo está quebrado; está alienado. Fue diseñado para reproducir mano de obra barata, obediente y sin espíritu crítico. Desde los currículos hasta las metodologías de evaluación, todo apunta a ***calibrar conformidad, no capacidad***.

Este capítulo no propone reformas graduales. Propone una ***revolución educativa***: un cambio estructural que transforme a cada estudiante no en trabajador sumiso, sino en ***ciudadano soberano.***

1. El propósito de educar ciudadanos, no empleados

Educar es enseñar a pensar, a decidir, a cuestionar.
No a llenar formularios ni repetir teorías sin contexto.

Una sociedad democrática no puede sostenerse si sus ciudadanos:

- **No saben razonar.**
- **No conocen sus derechos.**
- **No comprenden su rol político.**

La educación debe equipar a cada ciudadano con:

- pensamiento crítico,
- habilidades para participar,
- y herramientas para influir en las decisiones colectivas.

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo[9].

2. Principios rectores del nuevo sistema educativo

◆ Inclusión universal y equidad

Todos los peruanos, de Costa, Sierra y Selva, deben tener acceso real a educación de calidad.
No puede haber democracia si existen **peruanos que nunca acceden al conocimiento**.

◆ Pensamiento crítico, no memorización

Los libros no deben enseñar respuestas. Deben enseñar **cómo formular preguntas**.

◆ Integración de saberes locales y globales

Una educación que:

- aprenda de la Amazonía,

[9] — Nelson Mandela.

- respete la cosmovisión andina,
- y se conecte con la ciencia y tecnología mundial.

🔹 Ciudadanía activa y participación

No se trata solo de conocer la Constitución…
Se trata de **ejercerla**.

3. Ejes del modelo

📍 I. Currículo orientado a la democracia directa

- Historia política comparada
- Educación cívica con práctica real
- Simulaciones participativas
- Proyectos comunitarios reales

📍 II. Formación docente permanente

Los profesores ya no serán figuras aisladas, sino ***facilitadores de pensamiento libre***. Deben recibir entrenamiento continuo y evaluaciones ciudadanas.

📍 III. Infraestructura para la participación

Cada escuela debe ser un *centro de decisión local*:

- Asambleas estudiantiles reales
- Consejos comunitarios abiertos
- Espacios públicos educativos

4. Evaluación para la vida, no para exámenes

La evaluación tradicional debe desaparecer.
El futuro no requiere exámenes que miden memoria.
Requiere ciudadanos que:

- puedan resolver problemas reales,
- tomen decisiones colectivas,
- argumenten con datos y principios éticos.

5. La educación como puente entre generaciones

Los jóvenes no son solo el futuro.
Son ***el presente movilizado***.

Si la generación Z ya está impulsando cambios tecnológicos, sociales y políticos, entonces el sistema educativo debe acompañarlos, no reprimirlos.

6. Conclusión ciudadana[10]

Esta revolución no es una idea.
Es un imperativo histórico.

Una sociedad ***ignorante no es libre.***
Una ciudadanía ***educada y crítica ya es soberana.***

La educación que proponemos no es la que prepara para un empleo…
Es la que ***prepara para una vida libre, digna y participativa.***

[10] Mandela, Nelson. The Power of Education. Harvard Educational Review, 2003.
- UNESCO. Global Education Monitoring Report, 2020.
- OECD. Education at a Glance, 2024.

CAPÍTULO 11. Salud Preventiva Activa y Gestión Cívica

No más ciudadanos pidiendo atención.

Si el alma de la democracia es la educación, la salud es su cuerpo.
No puede existir una ciudadanía soberana si sus cuerpos están debilitados, enfermos o a merced de un sistema reactivo que solo atiende crisis, no vida.

Este capítulo propone un enfoque ***preventivo, activo y participativo***.
No más hospitales como urgencias perpetuas.
No más ciudadanos pidiendo atención.

Modelo Recomendado: El Servicio Nacional de Salud (SNS) de Portugal

¿Por qué es un Modelo Ideal para Perú?

1. **Fuerte Compromiso con la Equidad**: El principio rector es que la salud no es una mercancía, sino un derecho ciudadano. El acceso es universal, basado en la necesidad y no en la capacidad de pago.
2. **Alta Eficiencia con Recursos Limitados**: Portugal gasta menos del 7% de su PIB en salud (por debajo del promedio europeo) y obtiene resultados excelentes en esperanza de vida y reducción de mortalidad evitable. Esto demuestra que no se necesita gastar como Suiza para tener un sistema de calidad.
3. **Rostro Humano**: Prioriza la proximidad y la relación médico-paciente, con un fuerte enfoque en la Atención Primaria.

Cómo Funciona el Modelo Portugués y su Aplicación al Perú

1. **La Atención Primaria como Columna Vertebral Absoluta (El Cambio Más Importante)**

- **En Portugal**: Los ciudadanos se inscriben en una "Unidad de Familia" (UF), un centro de salud donde un equipo multidisciplinario (médico de familia, enfermera, trabajador social) es su punto de contacto permanente. Este equipo gestiona el 90% de sus problemas de salud.
- **Aplicación al Perú (Recomendación Clave):**
- **Transformar los Postas y Centros de Salud** en "Centros de Salud Familiar" (CSF). Estos serían la puerta de entrada obligatoria y el coordinador de toda la atención.
- **Crear la figura del "Médico de Familia y Comunidad"** como profesión especializada y bien remunerada. Serían los gestores de la salud de una población asignada, conociendo su contexto familiar y social.
- **Empoderar a las enfermeras y técnicos** para tareas de seguimiento de crónicos, educación sanitaria y visitas domiciliarias.

Impacto en los Más Pobres[11]: Este modelo evita que las familias pobres se pierdan en un sistema hospitalario complejo y costoso. Reciben atención continua, preventiva y cercana a su domicilio, gestionando problemas como la desnutrición, diabetes o hipertensión antes de que se agraven.

[11] OMS. World Health Statistics, 2023.

2. Integración Total y Gestión Única

- **En Portugal**: Existe un único SNS que integra la Atención Primaria con los hospitales. La historia clínica es electrónica y única para todo el país. El médico de familia es quien deriva al especialista en el hospital.

Aplicación al Perú:

- **Fusionar progresivamente a MINSA y EsSalud**[12] en una sola red nacional. Un ciudadano de una zona rural (hoy MINSA) y un trabajador formal de Lima (hoy EsSalud) tendrían acceso a la misma red de CSF y hospitales.
- **Implementar una Historia Clínica Electrónica Nacional Única**. Esto es vital para la continuidad de la atención y para que, sin importar dónde se atienda un paciente, el profesional tenga su información completa.

Impacto en los Más Pobres: Elimina la discriminación por tipo de seguro. Un agricultor de Cajamarca podría ser derivado al mismo hospital nacional en Lima que un oficinista, sin barreras administrativas.

3. Financiamiento Público Sólido y Protección Social Explícita[13]

- **En Portugal:** El sistema se financia principalmente con impuestos generales. Es casi gratuito en el punto de atención, con copagos simbólicos y muy bajos para algunas consultas y medicamentos, que están exentos para niños, embarazadas, ancianos y personas con enfermedades crónicas o bajos ingresos.
- **Aplicación al Perú:**
  - **Mantener y fortalecer el SIS como un mecanismo de aseguramiento público**, pero integrándolo plenamente en el SNS único. El SIS se convertiría en el "pagador" por los servicios que reciben los más vulnerables dentro del sistema único.

[12] Ministerio de Salud del Perú, Informe Nacional de Salud, 2024.
[13] PAHO. Health in the Americas, 2022.

- **Establecer una política de gratuidad efectiva** para los servicios de atención primaria y para las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- **Crear un Fondo Nacional de Medicamentos** que negocie precios de forma agresiva y provea los fármacos esenciales de forma gratuita o subsidiada en los CSF.

Impacto en los Más Pobres: Reduce drásticamente el **catastrófico gasto de bolsillo** en medicamentos y consultas, que es una de las principales causas de empobrecimiento en el Perú. La salud deja de ser un lujo.

Hoja de Ruta Resumida para Perú (Inspirada en Portugal)

1. **Declarar la Atención Primaria de Salud como Prioridad Nacional Absoluta**. Destinar el 40-50% del presupuesto en salud a fortalecer los centros de salud de primer nivel.
2. **Iniciar una Fusión Piloto**: Integrar las redes de MINSA y EsSalud en una región piloto (ej. La Libertad o Cusco), con historia clínica única y médicos de familia.

3. **Masificar la Formación de Médicos de Familia y Comunidad**. Ofrecer incentivos económicos y de carrera para que trabajen en zonas rurales y periurbanas.
4. **Consolidar las Compras Públicas**. Crear una agencia central única para la compra de medicamentos y tecnología sanitaria, con transparencia total.
5. **Fortalecer la Rectoría del MINSA**. Que se centre en planificar, regular, evaluar resultados y financiar, más que en ser el principal prestador directo.

Resumen:

El modelo portugués demuestra que se puede construir un sistema de salud con ***rostro humano, equitativo y de calidad*** sin necesidad de un presupuesto descomunal. Su secreto no es el dinero, sino la **voluntad política, una organización inteligente y la firme decisión de colocar a la persona, especialmente a la más vulnerable, en el centro del sistema.**

Para el Perú, adoptar un modelo de inspiración portuguesa significaría dar un salto histórico hacia la justicia social en salud, garantizando que una madre en una comunidad Asháninca reciba la misma calidad de atención y respeto que un ciudadano en Miraflores. Es un camino difícil, pero posible y profundamente humano.

Se debe incluir complementariamente lo siguiente:

1. De sistema reactivo a sistema preventivo

El modelo actual de salud en el Perú está orientado a **curar enfermedades**, no a **evitarlas**.
La salud debe dejar de ser un servicio burocrático y convertirse en **una práctica comunitaria de vida sana y decisiones informadas**.

¿Qué significa "preventiva activa"?

Significa:

- Actuar antes de la enfermedad,
- Promover hábitos saludables,
- Involucrar a la comunidad en el cuidado colectivo.

2. Gestión cívica de la salud

> La salud comunitaria no puede estar solo en manos del Ministerio.
> Debe ser administrada **por la propia ciudadanía organizada**, en conjunto con profesionales acreditados.

La participación ciudadana en la gestión de salud incluye:

- Consejos de salud comunitaria
- Monitoreo ciudadano de indicadores de bienestar
- Decisión sobre prioridades de salud local

Este enfoque no solo empodera a la comunidad…
reduce inequidades y mejora resultados.

3. Infraestructura con rostro humano

En el nuevo modelo:

- Las clínicas se convierten en **centros de vida saludable**
- Las escuelas enseñan educación sanitaria básica

- Las campañas se enlazan con proyectos comunitarios

La salud deja de ser medicina para convertirse en **cuidado colectivo y capacitado**.

4. Conclusión ciudadana

La salud del pueblo no puede seguir siendo un negocio.
No puede depender de políticas cortoplacistas ni de burocracia ineficiente.

La salud es un derecho, pero también es una ***responsabilidad civil***.

La comunidad que previene junta, sana junta.
La comunidad que decide junta, vive junta.

CAPÍTULO 12. Sistema Integrado de Defensa y Seguridad Cívica (SIDSC)

Cuando el Estado abandona, el crimen ocupa su lugar

En San Juan de Lurigancho, **Luis**, estudiante universitario de 21 años, dejó de asistir a clases nocturnas. No fue por pereza ni por desinterés académico. Fue porque ***volver vivo a casa se convirtió en una lotería***. La policía llegaba tarde —si llegaba— y el Estado solo aparecía en discursos.

Este capítulo nace de esa realidad: ***la seguridad no puede seguir siendo un privilegio***[14].

1. Filosofía central: el Ciudadano-Defensor

La seguridad no es solo tarea policial.
Es una ***responsabilidad cívica soberana organizada***.
Se prioriza la calidad sobre la cantidad y la **tecnología sobre la masa**.

El modelo SIDSC se basa en un principio probado en Suiza, Israel y Finlandia:

"Un Estado es seguro cuando su ciudadanía está organizada, informada y legitimada para participar en su propia defensa."

— OECD, *Public Security & Civic Trust*, 2022

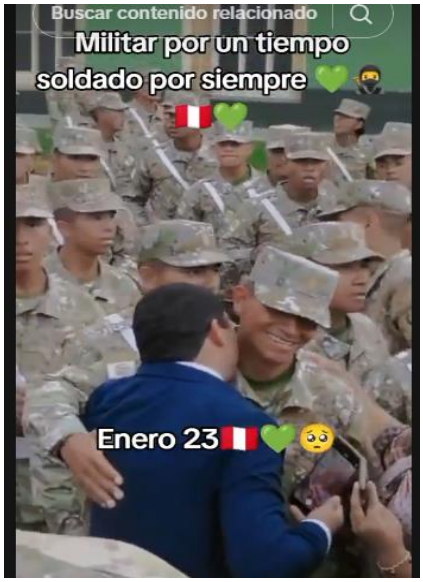

[14] Finnish Ministry of Interior (2020)

2. El Componente Militar: El Modelo "Suizo-Israelí" Modernizado

No es militarización, es milicia ciudadana, con agilidad tecnológica

Es ***corresponsabilidad***. *Se propone lo siguiente.*

A. Estructura:

1. Fuerza de Tarea Conjunta de Alta Disponibilidad (FTCAD):

- Composición: 5,000-7,000 efectivos permanentes. Son soldados profesionales de élite, altamente especializados en operaciones cibernéticas, inteligencia, fuerzas especiales, aviación y artillería de precisión.
- Función: Fuerza de reacción inmediata para crisis nacionales y despliegues iniciales. Son los instructores y el marco alrededor del cual se moviliza la milicia.
- Selección: Meritocracia extrema. Concursos públicos rigurosos. Preferencia por ciudadanos que hayan completado el servicio cívico-militar y mostrado aptitudes excepcionales.

2. Guardia Nacional Ciudadana (GNC):

- La GNC estaría conformada por:

- ciudadanos voluntarios entrenados, entre 18 y 30 años (con excepciones por salud o estudios críticos) deben realizar un Servicio Cívico-Militar de 12 meses.
- Función: Constituye la reserva estratégica del país. Tras su año de servicio, los ciudadanos pasan a la reserva y realizan períodos de adiestramiento cortos pero intensivos (2-3 semanas cada 2 años) hasta cumplir cierta edad.
- Ventaja: Mantiene una fuerza de defensa masiva (potencial de 300,000-500,000 ciudadanos entrenados) a un costo mínimo, fomenta la cohesión nacional y asegura que el ejército esté integrado en la sociedad.

B. Tecnología y Equipamiento:

- Enfoque en "Asimetría Inteligente": No se compiten en cantidad de tanques, sino en capacidades disruptivas. Inversión pesada en:
  - Guerra Cibernética y Electrónica.
  - Sistemas de Drones (de vigilancia y combate).
  - Sistemas de Misiles Antiaéreos y Antibuque de bajo costo y alta precisión.
  - Equipamiento: Se prioriza la calidad, durabilidad y interoperabilidad. Se evitan proyectos "faraónicos". Se adquiere o produce localmente bajo licencia equipo probado y eficiente.

3. Policía de proximidad (modelo Singapur)[15]

La policía deja de ser temida y pasa a ser ***parte de la comunidad***.

"La policía eficaz es aquella que conoce a sus ciudadanos por nombre, no por expediente."

- Combina la eficiencia y bajísima tolerancia a la corrupción de Singapur con la descentralización y participación ciudadana suiza.

A. Estructura:

[15] Singapore Police Force (2021)

1. Policía Nacional de Investigaciones (PNI):

- Función: Similar al FBI. Investiga el crimen organizado transregional, la corrupción de alto impacto y la ciberdelincuencia.
- Composición: Cuerpo pequeño (1,000-1,500 agentes) de élite, seleccionado por mérito entre los mejores oficiales de las policías regionales.

2. Policías Regionales Comunitarias (PRC):

- Función: El 90% de la labor policial. Seguridad de proximidad, mediación, resolución de problemas locales y primera respuesta.
- Composición: Oficiales que viven y trabajan en las comunidades a las que sirven. Son la cara visible de la ley.
- Evaluación: Su desempeño es evaluado constantemente por métricas objetivas (tiempos de respuesta, tasas de resolución de casos) y, crucialmente, por encuestas de confianza ciudadana realizadas a través de la Plataforma Digital Ciudadana.

B. Mecanismo de Control Ciudadano:

- Comités Ciudadanos de Supervisión Policial (CCSP): En cada región, un grupo de ciudadanos elegidos por sorteo (como un jurado) revisa casos de uso de la fuerza, quejas contra oficiales y políticas policiales. Tienen poder para recomendar sanciones y reformas.
- Auditorías Abiertas: Los informes de los CCSP y los datos anonimizados de actuación policial son públicos.

En Finlandia, este modelo redujo delitos violentos en más del 30% en zonas urbanas[2].

Anécdota real:

María Elena, profesora universitaria en Trujillo, organizó patrullaje vecinal informal tras varios asaltos. Sin armas. Sin respaldo legal. (esto se hará después de

refundar la policía Comunitaria).

El SIDSC ***formaliza y protege*** ese esfuerzo ciudadano.

4. Reducción de Costos y Esquema de Salarios

Es preferible pagar a los mejores que mantener incapaces caros.

- El principio es pagar salarios competitivos para atraer y retener talento, pero ahorrando masivamente en burocracia, estructuras sobredimensionadas y corrupción.
- Concepto Ahorro/Eficiencia Salario Propuesto (Anual, USD) Justificación
- ***Ejército Profesional (FTCAD).*** Estructura mínima y plana. Sin gastos en conscriptos permanentes. Soldado Raso: $6,000 - $8,000; Oficial Especialista: $22,000 - $30,000; General (solo 4-5): $50,000 - $60,000. Salarios competitivos para retener expertos técnicos. Evita la fuga de cerebros a lo privado.
- ***Guardia Nacional (GNC).*** Costo marginal. Los ciudadanos reciben un estipendio, no un salario completo, durante su servicio. Estipendio durante el servicio: $10,000 (equivalente) Cubre necesidades básicas. No es un salario de mercado, es un servicio cívico.
- ***Policía Regional***. Eliminación de capas burocráticas. Oficiales multifunción. Oficial Novel: $18,000 - $22,000. Oficial con Experiencia: $25,000 - $28,000. Comisario Comunal, Regional: 35,000 - $45,000. Salario digno que incentive la meritocracia y desincentive la corrupción. Atrae a profesionales de calidad.
- Tecnología vs. Personal Inversión inicial alta en drones y sistemas cibernéticos, que reduce la necesidad de personal a largo plazo. - Un dron de vigilancia es más barato que un pelotón de soldados desplegado permanentemente en una frontera.
- Transparencia y Lucha Anticorrupción La plataforma blockchain para compras públicas ahorra entre un 15-30% del presupuesto por eliminación de sobrecostes y corrupción. - Este es el mayor ahorro. Un sistema limpio es un sistema barato.

- Costo Total Estimado: Para una población de 34 millones, este modelo podría operar con un presupuesto de defensa y seguridad entre 1.0% y 1.8% del PIB, muy por debajo del promedio mundial (2.2-2.5%), gracias a la eficiencia del modelo de milicia ciudadana y la drástica reducción de la corrupción.

"Ante la invasión de los Colonizadores en tiempos actuales, proponemos lo siguiente":

Resumen de Ventajas Competitivas:

1. Disuasión Creíble: Cualquier invasor se enfrentaría a una fuerza profesional de élite inicial y a una población masiva entrenada y equipada. Es una pesadilla logística para un agresor.
2. Legitimidad Total: Al estar compuesto por ciudadanos y supervisado por ellos, el Ejército y la Policía gozan de un nivel de confianza social extremadamente alto.
3. Eficiencia de Costos Extremada: Se logra la máxima capacidad defensiva con la mínima estructura permanente y el mínimo gasto burocrático.
4. Innovación Forzada: La pequeña escala de la fuerza permanente obliga a invertir en tecnología asimétrica para multiplicar su poder.
5. Resiliencia Nacional: Una ciudadanía entrenada está mejor preparada para afrontar todo tipo de crisis, no solo las bélicas (desastres naturales, pandemias).

Conclusión movilizadora

Este modelo no solo es eficiente y barato; es intrínsecamente democrático, colocando el poder de la fuerza coercitiva directamente en manos del pueblo soberano, de quien, en última instancia, siempre debe emanar.

La seguridad no se decreta desde Lima.
Se construye **desde el barrio**.

Un país donde el ciudadano participa, **no es un país débil: es un país invulnerable**.

Ejército Profesional (FTCAD). Serán capacitados para afrontar las Emergencia y guerras modernas

Formación de la Nueva Policía Regional. Con un enfoque de la mano de la Comunidad y respeto absoluto.

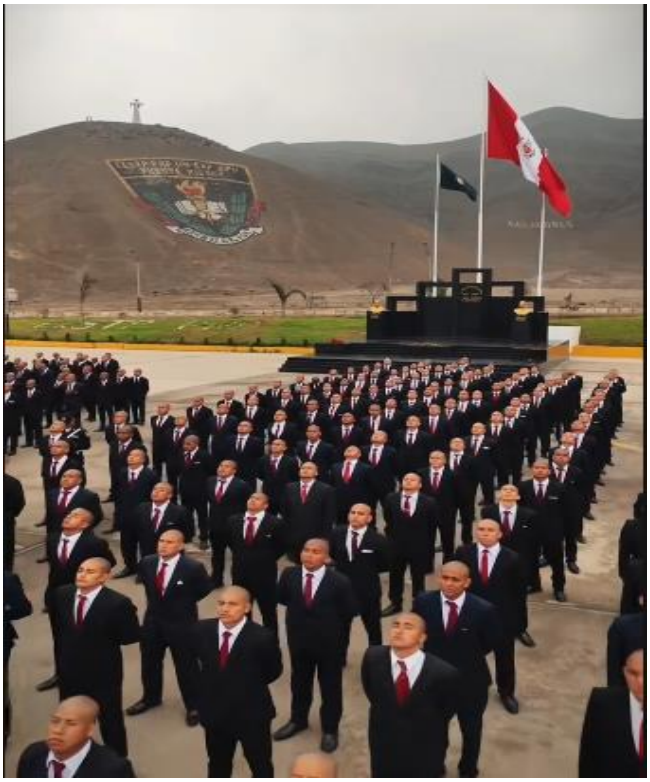

Nueva Policía Regionales Comunitarias, marchando junto al Pueblo (PRC).

CAPÍTULO 13. Área de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Cuando la vivienda deja de ser un derecho y se convierte en un privilegio[16]

Maye, vive en Villa El Salvador. Tiene 42 años y tres hijos. Su casa fue levantada por autoconstrucción, como la de millones de peruanos. No tiene título saneado, el agua llega por camión cisterna y el desagüe es precario.
Ella no es una excepción: es la regla.

Este capítulo desnuda una verdad incómoda: **el Estado peruano nunca planificó la vivienda para el pueblo**, solo administró la emergencia.

1. Evaluación de la situación real del MVCS

Cumplimiento, eficiencia y eficacia

El Ministerio de Vivienda ha operado durante décadas bajo cuatro problemas estructurales:

1. **Enfoque financiero, no social**[17]
   Programas como Techo Propio y Mi Vivienda priorizaron el crédito antes que el hábitat integral.
2. **Modelo de Vivienda Inadecuado**
   Se promueve un modelo de caja habitacional estandarizada que no responde a la diversidad cultural, geográfica y económica del país.
3. **Fragmentación Institucional**
   Vivienda, agua, saneamiento y ordenamiento urbano operan sin integración real Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, los gobiernos locales y el SENCICO para un abordaje integral.
4. **Centralismo técnico**
   Lima decide, las regiones ejecutan mal o no ejecutan.

[16] CEPAL (2021)
[17] "La política de vivienda en Perú ha sido reactiva, no preventiva ni planificada."
— CEPAL, Política Habitacional en América Latina, 2021[1]

Los gobiernos locales y regionales carecen de capacidades técnicas y financieras para gestionar sus propios problemas de vivienda y saneamiento.

2. Evaluación del cumplimiento, eficiencia y eficacia

- **Cumplimiento:** parcial
- **Eficiencia:** baja (altos costos, baja cobertura)
- **Eficacia:** limitada (no reduce déficit estructural)

El déficit habitacional supera los **2.3 millones de viviendas**[18], y más del 30% de peruanos no tiene acceso continuo a agua potable[2].

3. Propuesta de un modelo exitoso con "Rostro Humano"

Inspiración del pasado: el Imperio Incaico

El Tahuantinsuyo entendía algo que el Estado moderno olvidó:
la vivienda no era mercancía, era comunidad.

- planificación territorial,
- integración entre vivienda, agua y entorno,
- trabajo colectivo (ayni, minka),
- Ubicación Estratégica. Ciudades como Machu Picchu se integraban con el entorno, no lo depredaban,
- Infraestructura Multipropósito. Los andenes no solo eran para agricultura; eran sistemas de gestión de suelos, agua y prevención de erosión,
- Cierre de Brechas. La red de caminos (Qhapaq Ñan) no solo era para el ejército, sino para la integración económica y social de todo el Tahuantinsuyo, llevando recursos, conocimiento y conectando a la población,
- Tecnología Apropiada. Usaban materiales locales y técnicas que funcionaban en el contexto andino.

Propuesta: Nuevo Modelo MVCS para el Perú

Principio central:

Vivienda = dignidad + comunidad + servicios

[18] INEI, Condiciones de Vida, 2023

- ❖ De la Vivienda-Aislada al Hábitat-Comunitario. No se construye una casa, se construye un barrio con vida, servicios y oportunidades.

- ❖ Planificación Inversa: De lo Local a lo Nacional. Los planes de desarrollo urbano y rural deben nacer de las Comunas con apoyo técnico del gobierno nacional.
- ❖ Tecnología Apropiada y Soluciones Escalables. Usar materiales locales y técnicas adaptadas a cada región (costa, sierra, selva). Promover sistemas de saneamiento modular que puedan crecer con la comunidad.
- ❖ Gestión por Resultados y Sostenibilidad: El éxito no es "entregar una casa", sino "que una familia viva dignamente en una comunidad sostenible". Los proyectos deben incluir siempre un plan de mantenimiento y financiamiento a largo plazo.

Estructura operativa del Nuevo Modelo

1. **Núcleo Central (MVCS).** Se transforma en un rector normativo, facilitador y supervisor. Define estándares nacionales, canaliza recursos y provee asistencia técnica especializada.
2. **Agencias Regionales de Hábitat[19] por Macro Regiones.**
   Oficinas técnicas fuertes en Norte, Sur, Centro, Oriente y Lima. Autónomas, para adaptar soluciones a su realidad y ejecutar proyectos regionales complejos con participación ciudadana.
3. Unidades de Gestión Local (UGL). La piedra angular del modelo. Equipos

[19] ONU-Habitat, Housing for All, 2022

multidisciplinarios (ingenieros, arquitectos, trabajadores sociales) que trabajan in situ con Comunidades y Centros Poblados

- Función: Identificar necesidades, co-diseñar proyectos, gestionar los subsidios de forma ágil y supervisar la ejecución.

4. **Bancos de Suelo Público**
   Para evitar especulación inmobiliaria.
5. **Fondo Nacional para el Hábitat y el Saneamiento (FNHS).** Unifica todos los programas de subsidio. Sería manejado con un sistema transparente tipo "ventanilla única". Los ciudadanos postulan a un "crédito-subsidio" que pueden usar en una cartera de proyectos pre-aprobados en su localidad.
6. **Integración vivienda–saneamiento–transporte**
   No más casas sin agua ni acceso.

Estrategias clave

- **Programa "Mi Barrio, Mi Comunidad".** En lugar de "Mi Vivienda", el subsidio se destina a proyectos integrales de mejoramiento de barrios existentes (legalización de lotes, agua, desagüe, pavimentación, áreas verdes) y creación de nuevos núcleos urbanos completos,
- Saneamiento Modular y Comunitario: Para zonas rurales y periurbanas, promover sistemas de tratamiento de aguas residuales a pequeña escala (humedales artificiales, biodigestores) gestionados por juntas de usuarios, con apoyo técnico permanente,
- Autoconstrucción asistida,
- Cooperativas de vivienda,
- Participación vecinal vinculante,
- Tecnología local y sostenible.

Anécdota:

En Cusco, una cooperativa de jóvenes arquitectos trabajó con comunidades rurales para diseñar viviendas bioclimáticas. Costaron menos y duraron más.
El Estado nunca las replicó.

Modelo de Comunidad antes de aplicaciones de Mejoras

Modelo de Comunidad después de aplicaciones de Mejoras

Conclusión del capítulo

La transformación del MVCS no requiere solo de más dinero, sino de un cambio radical de mentalidad. Pasar de un ministerio que "gasta en construcción" a uno que "invierte en comunidades sostenibles". El modelo propuesto, inspirado en lo mejor del mundo y en la sabiduría de nuestro propio pasado, prioriza el cierre de brechas con soluciones descentralizadas, participativas y con un profundo respeto por las personas y su territorio. Es un modelo que, en esencia, construye no solo casas, sino ciudadanía y un país más integrado y justo.

La vivienda no se regala.
Se garantiza.

Un Estado que no asegura techo, agua y saneamiento, **no puede llamarse democrático**.

CAPÍTULO 14. Área de Transporte y Comunicaciones (MTC)

Cuando moverse se convierte en una forma de exclusión

Justo, agricultor de Huancavelica, tarda seis horas para llegar al mercado más cercano. El camino no está asfaltado. En época de lluvias, queda aislado.

El Perú no está desconectado digitalmente por casualidad: está abandonado por diseño.

1. Informe: Situación y evaluación del MTC[20]

El MTC presenta siete fallas históricas:

1. **Infraestructura Desigual y Fragmentada:**

   - Existe una brecha enorme entre la costa (donde se concentran autopistas y puertos modernos) y la sierra y selva, con vías terrestres precarias, inseguras y a menudo intransitables en época de lluvias.

2. **Déficit de Mantenimiento: a Desigual y Fragmentada:**

   - Hay un crónico abandono del mantenimiento de la red vial nacional, especialmente de las carreteras no concesionadas. Esto lleva a un círculo vicioso de deterioro, reparaciones de emergencia y alto costo para el Estado.

3. **Centralismo y Desconexión Territorial:**

   - La planificación desde Lima a menudo no capta las necesidades logísticas y de movilidad de regiones con geografías y economías distintas.

4. **Obsesión por megaproyectos**

   - Carreteras sin integración productiva. (Concesiones)

5. **Excesiva Judicialización y Corrupción estructural**

   - Casos Odebrecht, contratos inflados, obras paralizadas.

[20] Ministerio de Transportes – Informes de Gestión

- Los procesos de concesión son largos, complejos y a menudo se ven entrampados en disputas legales y casos de corrupción, retrasando obras cruciales.

6. **Falta de Integración Modal:**
   - No existe una visión de sistema interconectado. El transporte terrestre, ferroviario, aéreo y fluvial operan como silos, sin una planificación que optimice las cadenas logísticas.

7. **Brecha territorial extrema**

   El Perú rural sigue sin conectividad vial ni digital.

Análisis de Gastos:

El gasto del MTC se caracteriza por:

- **Enfoque en Inversión Nueva vs. Mantenimiento: Un** porcentaje desproporcionado del presupuesto se destina a nuevas obras (a menudo megaproyectos), mientras el rubro de mantenimiento vial es históricamente insuficiente. Esto es económicamente ineficiente, ya que es más costoso reconstruir que mantener.
- **Altos Costos de Transacción:** Los complejos procesos de concesión, con su inherente litigiosidad, generan altos costos administrativos y legales para el Estado.
- **Riesgo de "Elefantes Blancos":** Existe el peligro de invertir en obras faraónicas que no responden a una demanda real o a una planificación logística, convirtiéndose en pasivos financieros.

"La infraestructura mal planificada reproduce desigualdad.[21]*"*

Modelo exitoso con rostro humano

Inspiración nórdica + legado incaico

- **Países nórdicos:** transporte integrado, eficiente y sostenible

[21] — "Banco Mundial, 2022"

- **Imperio Inca:** red vial pensada para cohesión territorial (Qhapaq Ñan), priorizando el servicio público sobre el lucro.

2. Modelo híbrido propuesto:

"MTC Integrador y Comunitario"[22]

Ejes del modelo:

1. **Conectividad como derecho**
   No como negocio.
2. **Transporte público prioritario**
   Antes que concesiones privadas.
3. **Internet como infraestructura básica**
   Igual que el agua o la electricidad.
4. Planificación Central con Conocimiento Local. El Inca y sus administradores planificaban la ruta, pero su construcción y mantenimiento era responsabilidad de las comunidades locales (la Minka o trabajo comunitario por el bien común). Esto aseguraba que el camino sirviera a la población y se mantuviera.
5. Integración Territorial y Social. El Qhapaq Ñan no era solo una vía, era el sistema nervioso del imperio, integrando regiones e cultures diversas. Su función era conectar a la gente, facilitar el comercio y la administración.

[22] OECD, Transport & Equity, 2023

6. Adaptación al Territorio. Los caminos se adaptaban a la geografía, no al revés. Se construían escalinatas en las montañas, puentes colgantes sobre los ríos, etc. Era una infraestructura "humana" en escala.

Anécdota:

Una profesora universitaria en Puno daba clases virtuales por WhatsApp porque su comunidad no tenía internet estable.
Eso no es atraso: es abandono estatal.

Este modelo transformaría el MTC de un ente concesionador a un planificador y gestor de un sistema nacional de movilidad.

Principios Fundamentales:

1. ***De la Concesión a la Gestión Pública Fuerte:*** No se eliminan las concesiones, pero se reorientan. El Estado, a través de una "Agencia Nacional de Infraestructura" (técnica y apolítica, como Trafikverket), retoma la rectoría total. Las concesiones se usan para obras específicas de alta complejidad, pero el mantenimiento y la operación de la red básica es estatal, con participación comunitaria.
2. ***Planificación desde el Territorio (Modelo Qhapaq Ñan):*** Crear "Unidades de Gestión Vial Regional". Estas unidades, con autonomía técnica y financiera, serían responsables del mantenimiento y mejora de la red en su jurisdicción, contratando directamente a mano de obra local (formalizada) para tareas de mantenimiento. Esto genera empleo, reduce costos y fomenta el sentido de pertenencia.

3. ***Tecnología para la Gente (Modernidad con Rostro Humano):***
   - Implementar un Sistema de Información Logística Nacional (gratuito) que informe en tiempo real sobre el estado de las carreteras, tráfico, y opciones de transporte multimodal.
   - Usar drones y sensores para el monitoreo remoto de la infraestructura.
   - Priorizar la seguridad vial con la meta "Visión Cero", instalando señalización moderna, reductores de velocidad y iluminación LED en pueblos y carreteras.

4. ***Multimodalidad como Política de Estado:***
   - Reactivar y modernizar el ferrocarril para pasajeros y carga, especialmente en la sierra, como una alternativa segura y eficiente al transporte carretero.

5. ***Financiamiento Inteligente:***
   - Crear un "Fondo Nacional de Mantenimiento Vial" con recursos específicos (ej. un porcentaje del ISC a los combustibles), blindado de uso político.
   - Aplicar mecanismos de "pago por resultados" a las concesiones, donde el pago esté ligado a indicadores de calidad y disponibilidad de la vía, no solo a la construcción.

Conclusión del capítulo

El Perú no necesita abandonar la modernidad ni las inversiones, sino redirigirlas bajo un nuevo paradigma. Un modelo que, tomando lo mejor de la gestión nórdica[23] (eficiencia, tecnología) y la sabiduría incaica (integración, adaptación al territorio y trabajo comunitario), pueda construir un sistema de transporte que verdaderamente una al país, sea seguro, sostenible y esté al servicio de su gente, no solo de los intereses comerciales. Es un cambio de visión: pasar de construir obras a construir conectividad con rostro humano.

Moverse y comunicarse no es lujo.
Es ***igualdad de oportunidades***.
Un país desconectado ***nunca será justo***.

[23] World Bank (2022)

CAPÍTULO 15. Área de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)

El campo alimenta al país, pero el país abandonó al campo

Don Eusebio tiene 68 años. Cultiva papa en Ayacucho. Nunca recibió asistencia técnica real. El agua depende del clima. El precio lo fija el intermediario. ***Él produce alimentos, pero vive en pobreza.***

1. Evaluación del MIDAGRI[24]

Situación Real y Evaluación de Cumplimiento:

- Fragmentación y Minifundio. Más del 80% de las unidades agropecuarias son menores a 5 hectáreas, lo que dificulta la tecnificación, el acceso a crédito y la competitividad,
- Baja Productividad. La productividad por hectárea es significativamente menor que la de sus competidores directos (como Chile o Colombia), especialmente en la agricultura familiar, que abastece el mercado interno,
- Brecha de Infraestructura. Un déficit histórico en infraestructura hidráulica (riego tecnificado) hace al sector vulnerable a la sequía y a la variabilidad climática. Se estima que la eficiencia del uso del agua es muy baja,
- Informalidad y Acceso a Mercados. Gran parte de los pequeños agricultores opera en la informalidad, con dificultades para acceder a cadenas de valor formales y obtener precios justos,
- Sobrecarga de Funciones. El MIDAGRI tiene una agenda extensa que va desde la seguridad alimentaria, el apoyo a la agricultura familiar, la sanidad agraria (SENASA), la innovación (INIA), hasta la gran agroexportación. Esta dispersión diluye su eficacia.

Evaluación de Cumplimiento, Eficiencia y Eficacia:

- Cumplimiento de Funciones. El Ministerio cumple de manera heterogénea,
- Éxito Relativo. Donde ha sido más eficaz es en el apoyo al sector agroexportador (espárragos, arándanos, paltas), el cual ha crecido de manera sostenida gracias a

[24] MINAGRI, Diagnóstico del Agro Peruano, 2023

una colaboración público-privada clara y a un buen trabajo en sanidad agraria para abrir mercados,

- Desafíos Graves. En la agricultura familiar, su eficacia es limitada. Los programas sociales (como FONCODES o PAIS del Midis) a menudo se superponen o no están bien articulados con la política técnica del MIDAGRI. La asistencia técnica es insuficiente y no siempre llega al productor,
- Eficiencia: Baja. Existe una burocracia significativa, lentitud en la ejecución de proyectos de inversión (especialmente en riego) y una duplicación de esfuerzos entre programas internos y con otros ministerios (como el Midis o Produce). Los recursos no siempre llegan a quien más los necesita en el momento oportuno,
- Eficacia. Moderada en sectores específicos, baja en el conjunto. A pesar de algunos programas exitosos, no se ha logrado transformar estructuralmente la agricultura familiar ni cerrar las brechas de productividad e infraestructura de manera masiva. La pobreza rural y la inseguridad alimentaria persisten como problemas graves.

Problemas estructurales:

1. **Asistencia técnica insuficiente**
2. **Gestión deficiente del agua**
3. **Acceso limitado a mercados**
4. **Abandono del pequeño agricultor**

"El agro familiar sostiene la seguridad alimentaria, pero recibe menos del 10% del apoyo estatal[25]*."*

2. Propuesta de un Modelo Exitoso con "Rostro Humano"

El agricultor no es un beneficiario.

Es ***un socio estratégico del Estado***.

El modelo ideal para Perú no es copiar, sino sintetizar lo mejor de los ejemplos modernos con la sabiduría de su propio pasado. Se propone un "Modelo de

[25] — FAO, 2022

Agricultura Regenerativa y de Economía Circular, con Gestión Comunitaria del Agua".

1. Inspiración en el Imperio Incaico. La Colaboración y la Adaptación

- La Minka (Trabajo Comunitario Recíproco). Implementar un sistema moderno de "Minka" donde el Estado provee materiales, tecnología y conocimiento, y las comunidades organizadas contribuyen con mano de obra para proyectos de infraestructura (riego, andenerías, caminos rurales). Esto reduce costos, empodera a las comunidades y asegura el mantenimiento, será diferente a Foncodes y otros parecidos, ya que se pagara a la mano de obra calificada con precios de construcción civil y la no calificada tendrá apoyo con víveres, salud y otros del gobierno Regional.

- Andenerías y Adaptación al Territorio. Recuperar y modernizar masivamente las andenerías incaicas. Estas no solo son un patrimonio cultural, sino una solución de ingeniería probada para prevenir erosión, optimizar el uso del agua y crear microclimas. Es agricultura de precisión ancestral,

- Gobierno Descentralizado y Basado en Cuencas. Los incas organizaban el territorio por regiones naturales (costa, sierra, selva). El MIDAGRI debería descentralizarse fuertemente y organizar su intervención por cuencas hidrográficas, no por departamentos. Esto permite una gestión integral del agua y del suelo.

2. Modelo Holandés: La Eficiencia y el Cooperativismo[26]

Holanda, siendo un país pequeño, es el segundo exportador agrícola mundial gracias a:

- Altísima Eficiencia en Recursos. Uso masivo de invernaderos de alta tecnología, agricultura de precisión (sensores, drones) y una obsesión por la optimización del agua y la energía. Perú debe adoptar esta mentalidad de **"hacer más con menos",** especialmente en la costa desértica,

[26] Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2021

- Sistema de "***Triple Hélice".*** Una integración virtuosa entre el Gobierno (que establece reglas claras y financia I+D), las Universidades y Centros de Investigación (que desarrollan soluciones) y el Sector Privado/Cooperativas (que las implementan y comercializan),

- Poder Cooperativista. Casi el 100% de los agricultores holandeses son dueños de cooperativas que compran insumos, procesan productos y los comercializan globalmente. Esto les da un poder de negociación inmenso. Perú necesita fomentar cooperativas fuertes y profesionalizadas que reemplacen la atomización actual.

3. Integración del Modelo: "MIDAGRI 2.0"

Un Ministerio Reformado debería funcionar bajo estos pilares:

1. Pilar de Conocimiento e Innovación (La "Triple Hélice" a la peruana):

- Fusionar y fortalecer el INIA con universidades agrarias líderes,

- Investigar semillas adaptadas al cambio climático y recuperar cultivos andinos nutritivos (quinua, kañiwa, kiwicha) con alto valor.

- Crear una plataforma digital nacional de extensión agraria.

2. Pilar de Gestión del Agua por Cuencas:

- Transformar el subsector de riego en una Autoridad Autónoma de Cuencas, con representación del gobierno Comunal, comunidades de regantes y la sociedad civil,

- Masificar los programas de riego tecnificado con subsidios directos a comunidades organizadas, replicando el éxito de proyectos como "Sierra Azul" pero a mayor escala y velocidad.

3. Pilar de Comercialización y Asociatividad:

- El MIDAGRI debe actuar como un facilitador de mercados, no como un interventor.

- Crear un Sello ***"Perú Agro"*** que certifique calidad, origen y prácticas sostenibles,

- Promover leyes que faciliten la formación y el financiamiento de cooperativas,

- Desarrollar plataformas de comercio electrónico que conecten directamente a las cooperativas agrícolas con mercados mayoristas y minoristas.

4. Pilar de Sostenibilidad y "Rostro Humano":

- Transición Agroecológica. Incentivar financieramente las prácticas que recuperan el suelo, usan menos agroquímicos y capturan carbono,

- Agricultura con Identidad. Vincular la producción con el turismo rural comunitario y la gastronomía, revalorizando los saberes locales,

- Enfoque de Género e Inclusión. Reconocer el papel central de la mujer rural en la agricultura y la seguridad alimentaria.

Conclusión

El MIDAGRI actual requiere una reforma estructural, no solo ajustes. El modelo propuesto combina la eficiencia y el cooperativismo holandés con la sabiduría comunitaria, la adaptación al territorio y la gestión circular de los incas. Se trata de crear un ministerio facilitador, descentralizado y orientado al conocimiento, que deje de intentar "***asistir"*** a los agricultores para empezar a "***asociarse"*** con ellos, construyendo juntos un sector agrario que sea a la vez productivo, sostenible y con un ***auténtico rostro humano.***

3. Pilares del Ministerio Reformado

1. **Agua como bien público**
2. **Tierra con seguridad jurídica**

3. **Mercados justos y directos**
4. **Tecnología accesible**
5. **Juventud rural protagonista**

Anécdota:

Jóvenes agrónomos regresaron a Cajamarca para crear cooperativas lecheras.

Funcionaron… hasta que el Estado no compró ni apoyó.

El modelo existe, falta voluntad política.

4. Soluciones integrales para el MIDAGRI: Agua, tierra y mercados

1. Reservorios Comunales,

- Construir en las márgenes de los causes de aguas de manantiales, lagunas, lluvias, etc. Reservorios de materiales del lugar (tierra, mampostería de piedras, etc.) en época de lluvias se llenarán para usarlas en tiempos de estiaje.
- Las Comunas apoyaran con apoyo logístico, de materiales, equipos y maquinarias, los víveres para los trabajadores, atención de salud, seguridad, de las instituciones respectivas.

2. Propuesta para un Mejor Uso del Agua: De la Ineficiencia a la Cultura del Ahorro

Problema: El riego por gravedad (inundación) desperdicia hasta el 60% del agua. No hay una cultura de pago por el recurso y la infraestructura es deficiente.

Modelos Exitosos a Emular:

Israel: La Revolución del Riego Tecnificado.

- Es el líder mundial en eficiencia hídrica. Utiliza riego por goteo y micro-aspersión de alta precisión, controlado por sensores de humedad y satélites. Recicla el 90% de sus aguas residuales para agricultura.

Aplicación en Perú:

1. ***Programa Nacional de Conversión a Riego Tecnificado***. Crear un fondo concursable, manejado por los gobiernos regionales y Comunales, donde las Comunidades de Usuarios de Agua o las asociaciones de agricultores presenten proyectos para convertir sus parcelas. El estado subsidia el 70-80% de la inversión (tuberías, cintas de goteo, filtros) a cambio de un compromiso de la comunidad de mantener el sistema,
2. ***Pago por Servicios Ecosistémicos***. Los agricultores que adopten riego tecnificado y liberen agua para conservar cuencas altas (por ejemplo, en los Andes) reciban un pago o bonos canjeables por insumos. Esto ya se hace en países como Ecuador y México.
3. ***Masificar la Siembra y Cosecha de Agua.*** Recuperar y ampliar las técnicas ancestrales (como las qochas o amunas) con apoyo técnico y financiero del MIDAGRI, integrando el conocimiento local con la ingeniería moderna.

3. Propuesta para Dar Tierras de Grandes Proyectos (Ej. Chavimochic) a Grupos Organizados

Problema: Los grandes proyectos de irrigación a menudo benefician a grandes conglomerados agroexportadores, marginalizando a los pequeños agricultores y replicando modelos de latifundio.

Modelos Exitosos a Emular:

Reforma Agraria Basada en **Mercado** (Modelo Asiático y de Brasil).

Modelo: En lugar de una expropiación pura, se crean mecanismos donde el Estado, dueño de la infraestructura de riego y las tierras nuevas, las asigna bajo esquemas de concesión o arrendamiento de largo plazo a grupos organizados, con condiciones claras.

Aplicación en Perú (Chavimochic y similares):

1. Creación de "***Bloques Productivos para la Agricultura Familiar Asociativa***". El Estado reserva un porcentaje significativo (ej. 30-40%) de las nuevas tierras de los proyectos de irrigación para este fin,

2. Concurso Público para Asociaciones. Se convoca a concursos donde solo pueden postular cooperativas o asociaciones agrarias formalizadas. El criterio de selección no es el capital, sino la viabilidad del proyecto productivo, la organización y el compromiso,

3. Contrato de Adjudicación con Condiciones. La tierra y el agua se otorgan bajo un contrato de 20-30 años, con cláusulas de reversión al Estado si no se cumplen metas de:

- Producción. Uso efectivo de la tierra,

- Formalización. Todos los miembros de la cooperativa deben estar en planilla y tener seguro social,

- Sostenibilidad. Implementación obligatoria de riego tecnificado y buenas prácticas agrícolas.

4. Apoyo Inicial "***Incubadora".*** El Estado proporciona, en los primeros 3-5 años, asistencia técnica especializada, acceso a crédito con garantía estatal y ayuda en la elaboración del plan de negocio.

4. Propuesta para Apoyar a Conseguir Mercados

Problema: Los pequeños agricultores no tienen escala, información ni poder de negociación para acceder a mercados formales y obtener precios justos.

Modelos Exitosos a Emular:

El Poder Cooperativista de Holanda y el Modelo de "Estado Facilitador" de Chile.

Modelo:

- **Holanda:** Cooperativas como "Friesland Campina" o "Flora Holland" son dueñas de sus miembros (los agricultores). Ellos fijan precios, procesan la leche o flores, y las comercializan globalmente.
- **Chile (Pro Chile):** La agencia estatal Pro Chile tiene oficinas en más de 50 países. Su función es promover los productos chilenos, facilitar contactos comerciales y apoyar la participación en ferias internacionales.

Aplicación en Perú:

1. Fortalecimiento Cooperativo Integral: El MIDAGRI, en alianza con PRODUCE, debe crear una Unidad de Asociatividad y Cooperativismo. Esta unidad brindaría asesoría legal, contable y gerencial gratuita para formar y fortalecer cooperativas,
2. Plataforma Digital de Comercialización "***De la Chacra al Mercado":*** Desarrollar una plataforma estatal (como un "Amazon" agrario) donde las cooperativas puedan ofertar sus productos de manera agregada. Los compradores (supermercados, mayoristas, exportadores) puedan hacer pedidos grandes a un solo interlocutor. Esto resuelve el problema de la escala,
3. Red de Comercialización Local y "***Compras Públicas".*** Crear centros de acopio regionales y promover ferias bioceánicas. Además, vincular por ley los programas de alimentación escolar Programa de Alimentación Escolar (PAE). y los comedores populares con la compra directa a estas cooperativas, asegurándoles un mercado estable,
4. **PROPERÚ** como "***Embajador Comercial"*** del Pequeño Productor. Reorientar parte de la labor de PROPERÚ para que no solo promueva a las grandes marcas, sino que identifique nichos de mercado en el exterior para productos de la agricultura familiar asociativa (productos orgánicos, granos andinos, café de especialidad) y organice rondas de negocios específicas para ellas.

Síntesis: Un Plan Conjunto y Realista

Estas cuatro propuestas no son independientes; son eslabones de una misma cadena.

1. Fase 1: Organización y Contrato.

· Se identifica un bloque de tierras en un proyecto como Chavimochic.

· Se convoca a un concurso para cooperativas.

· La cooperativa ganadora firma un contrato de concesión donde se compromete a usar riego tecnificado.

2. Fase 2: Instalación y Producción.

· El Estado, a través del fondo concursable, financia la instalación del sistema de riego tecnificado en la parcela de la cooperativa.

· La Unidad de Asociatividad brinda asistencia técnica para el cultivo elegido.

3. Fase 3: Comercialización y Mercado.

· La cooperativa vende su producción agregada a través de la Plataforma Digital.

· PROPERÚ los ayuda a colocar sus excedentes de calidad en mercados de exportación.

· El Programa de Alimentación Escolar (PAE). compra parte de su producción para las escuelas de la región.

Conclusión Final:

Sí, existen modelos exitosos. La clave para Perú no es inventar algo nuevo, sino adaptar con inteligencia y voluntad política lo que ya ha funcionado en el mundo. Se necesita un MIDAGRI menos asistencialista y más facilitador y promotor, que convierta a los pequeños agricultores en empresarios asociados, eficientes y conectados con el mercado. Este modelo tiene un "***rostro humano"*** porque no regala pescado, sino que enseña a pescar y, lo más importante, les garantiza un río bien gestionado y un mercado para vender su pesca.

5. Síntesis: Un plan conjunto y realista

Sin campo no hay ciudad.
Sin agricultores no hay país.

Un Perú soberano empieza por ***alimentarse con dignidad***.

CAPÍTULO 16. Área del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) del Perú

Somos un País de Renombre Mundial en recursos únicos, gestionar no solo para la gente, sino por la gente directamente involucrada.

Analizaremos los antecedentes para conocer la realidad y proponer soluciones genuinas.

Análisis FODA y de Eficiencia-Eficacia del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) del Perú

Este análisis se centra en el **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)**, organismo rector del turismo en el Perú, y su entidad especializada **PromPerú** (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo).

1. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- **Patrimonio Cultural y Natural Excepcional:** Perú cuenta con recursos únicos y de alto valor (Machu Picchu, Líneas de Nazca, Amazonía, gastronomía de renombre mundial) que son la base de su oferta turística.
- **Posicionamiento de Marca País Consolidado:** Campañas como "Perú, país de sabores" y el reconocimiento internacional de su gastronomía han creado una imagen sólida y atractiva.
- **Marco Normativo y Planificación Estratégica:** Existencia de instrumentos como el **Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2021-2030**, que orienta la política sectorial con visión a largo plazo.
- **Coordinación Público-Privada:** Funcionamiento de mesas y comités (ej. Mesa de Turismo) que facilitan la articulación con gremios empresariales (hoteles, tour operadores, aerolíneas).
- **Especialización a través de PromPerú:** Contar con una entidad promocional dedicada, con oficinas en el exterior, permite acciones de marketing más focalizadas y profesionales.

OPORTUNIDADES

- **Diversificación de la Oferta:** Potencial enorme para desarrollar segmentos como **turismo de naturaleza, aventura, bienestar, cultural vivencial y rural comunitario**, reduciendo la presión sobre destinos masivos.
- **Crecimiento de Mercados Emergentes:** Aumento del interés y poder adquisitivo de viajeros de Asia (especialmente China) y de otros países de Latinoamérica.
- **Tecnología y Digitalización:** Uso de big data, inteligencia artificial para marketing personalizado, desarrollo de experiencias virtuales, y plataformas para mejorar la conectividad y gestión de destinos (Destinos Turísticos Inteligentes).
- **Sostenibilidad como Ventaja Competitiva:** La demanda global por turismo responsable y regenerativo alinea perfectamente con la riqueza natural y cultural del Perú, permitiendo un posicionamiento premium.
- **Mejora de Conectividad Aérea:** Posibilidad de nuevas rutas y frecuencias internacionales, y desarrollo de aeropuertos regionales para descongestionar Lima.

DEBILIDADES

- **Estacionalidad y Concentración Geográfica:** Alta dependencia de Machu Picchu-Cusco y de la temporada alta (junio-agosto). Sobrecarga de visitantes en sitios icónicos.
- **Infraestructura y Servicios Desiguales:** Deficiencias en transporte terrestre, señalización, saneamiento y servicios de calidad en destinos emergentes y zonas rurales.
- **Baja Formalización y Capacitación:** Un porcentaje significativo de la cadena de valor opera en la informalidad, afectando calidad, seguridad laboral y recaudación fiscal. Brechas en capacitación de recursos humanos, especialmente en idiomas y servicio.
- **Fragmentación Institucional y Burocracia:** Superposición de competencias con gobiernos regionales y locales, lo que ralentiza la ejecución de proyectos y genera incoherencias. Lentitud en procesos administrativos.

- **Presupuesto Limitado:** Recursos insuficientes frente a la magnitud del potencial y las necesidades del sector, especialmente en comparación con países competidores.

AMENAZAS

- **Vulnerabilidad a Crisis y Desastres:** El sector es muy sensible a shocks externos (pandemia, crisis económicas, desastres naturales como el Fenómeno del Niño).
- **Inestabilidad Política y Social:** Protestas, bloqueos de carreteras y conflictos sociales afectan directamente la imagen de seguridad y la operatividad turística.
- **Saturación y Degradación Ambiental:** Riesgo de daño irreversible a ecosistemas y sitios arqueológicos por un manejo inadecuado del flujo turístico (ej. Camino Inca, laguna de Huacachina).
- **Competencia Regional Agresiva:** Países como Chile, Colombia, Ecuador, México y Argentina invierten fuertemente en promoción y mejoran constantemente su infraestructura y productos.
- **Cambio Climático:** Impactos directos (retroceso de glaciares, alteración de ecosistemas) e indirectos (cambios en patrones de viaje por conciencia de huella de carbono).

2. ANÁLISIS DE EFICIENCIA Y EFICACIA

EFICIENCIA (¿Se usan bien los recursos?)

Aspectos Positivos:

- PromPerú muestra cierta eficiencia en la relación costo-beneficio de sus campañas de marketing internacional, logrando alto impacto mediático con presupuestos inferiores a competidores.
- Uso creciente de canales digitales y redes sociales, que permiten llegar a audiencias globales de manera más costo-efectiva.

Aspectos Críticos (Ineficiencias):

- **Falta de Sostenibilidad Financiera:** Dependencia casi exclusiva del presupuesto nacional, con mecanismos limitados de financiamiento privado o autogeneración de ingresos.
- **Dispersión y Duplicación de Esfuerzos:** Proliferación de proyectos pequeños y desconectados entre el gobierno nacional, regional y local, sin alcanzar masa crítica. Falta de sinergia total entre MINCETUR y otros ministerios (Cultura, Ambiente).
- **Lentitud en la Ejecución Presupuestal:** Procesos de contratación y licitación burocráticos que retrasan la implementación de proyectos de infraestructura y mejora de servicios.
- **Recursos Humanos:** Capacidad limitada en número y especialización técnica dentro de la planta del ministerio para supervisar y gestionar la complejidad del sector.

EFICACIA (¿Se logran los objetivos?)

Logros (Eficacia Alta/Media):

- **Posicionamiento Internacional:** Ha sido muy eficaz en construir y mantener una imagen país positiva y distintiva. Perú es un destino reconocido y deseado.
- **Recuperación Post-Pandemia:** Logró una reactivación relativamente rápida, superando cifras pre-pandemia en llegadas internacionales (2019: 4.4 millones; 2024: proyectado ~5.5 millones), indicando resiliencia.
- **Generación de Políticas Públicas:** Eficaz en la formulación de planes estratégicos (PENTUR) y marcos normativos (Ley General de Turismo).

Desafíos (Eficacia Baja/Media):

- **Descentralización y Desarrollo Territorial: Baja eficacia** en distribuir los beneficios del turismo de manera equitativa en el territorio. Persiste la concentración en Cusco, Lima y Arequipa.
- **Sostenibilidad y Calidad: Eficacia limitada** en implementar modelos de gestión de visitantes que garanticen la conservación a largo plazo. Problemas de basura, congestión y pérdida de autenticidad persisten.

- **Formalización y Competitividad:** Impacto moderado en reducir la informalidad y mejorar significativamente la calidad del servicio a nivel nacional.
- **Articulación Intergubernamental: Baja eficacia** en coordinar de manera efectiva y vinculante con gobiernos regionales y locales, lo que debilita la ejecución del PENTUR.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

1. **Priorizar la Sostenibilidad y Gestión de Destinos:** Transitar de la promoción masiva a la **gestión inteligente de la demanda**. Implementar sistemas de reserva, límites de capacidad y tarifas diferenciadas en sitios sensibles.
2. **Fortalecer la Gobernanza y Financiamiento:** Crear **autoridades autónomas de destino** (ej. para Machu Picchu, Lago Titicaca) con capacidades de gestión y recaudación. Explorar mecanismos de financiamiento innovadores (tasas de uso, alianzas público-privadas para infraestructura).
3. **Profesionalización y Digitalización Integral:** Lanzar un programa nacional de capacitación y certificación de trabajadores turísticos. Desarrollar una **plataforma digital unificada** para datos turísticos, promoción, reservas y gestión de quejas.
4. **Diversificación Productiva y Territorial:** Incentivar fuertemente paquetes y rutas que integren destinos emergentes (Amazonía, norte cultural, centro arqueológico) y segmentos especializados (aventura, bienestar, agroturismo).
5. **Fomentar la Resiliencia:** Desarrollar planes de contingencia sectoriales para crisis y desastres. Promover un seguro turístico nacional y fortalecer los protocolos de seguridad e higiene en toda la cadena de valor.

En resumen, el MINCETUR ha demostrado **alta eficacia en posicionamiento y promoción**, pero **eficacia moderada/baja en gestión territorial, sostenibilidad y formalización**. Su **eficiencia se ve limitada por rigideces burocráticas, fragmentación y presupuestos escasos**. El futuro requiere un salto de la

"promoción del destino" a la **"gestión integral y sostenible del ecosistema turístico"**, con una gobernanza más fuerte y alianzas más efectivas.

Una Propuesta Genuina

Basándome en un análisis comparativo de las mejores prácticas globales

en gestión turística y en los principios de la Democracia Directa Digital,

aquí presento recomendaciones híbridas para el ***MINCETUR (Perú).***

Este modelo busca fusionar la eficiencia probada de los líderes mundiales

con una gobernanza más participativa, transparente y legítima.

Marco Conceptual de Referencia:

1. ***Suiza y Austria (Alpes):*** Gobernanza descentralizada, asociaciones público-privadas fuertes y gestión sostenible de destinos mediante consenso comunitario. Modelo de "***comités de destino***".

2. ***España:*** Excelencia en marca país (***Turespaña***) y coordinación entre administraciones (Estado, comunidades autónomas, diputaciones). Fuerte institucionalidad.

3. ***Nueva Zelanda:*** Estrategia de turismo 100% sostenible y regenerativo, con marca (***Tourism New Zealand***) enfocada en preservación y visitante de calidad.

4. ***Bután:*** Filosofía del "***alto valor, bajo impacto"*** y métricas de bienestar nacional (Felicidad Nacional Bruta) sobre el mero crecimiento.

5. ***Democracia Directa Digital:*** Mecanismos de participación ciudadana directa (votaciones, presupuestos participativos, consultas en línea) aplicados a la política turística. Modelo referente: Estonia (gobierno digital) y plataformas ciudadanas como ***Decidim*** (Barcelona).

Recomendaciones Estratégicas Híbridas para el MINCETUR:

1. GOBIERNO Y GOBERNANZA: Del Centralismo a la Democracia Directa Sectorial

- Crear el "***Sistema Nacional de Co-Gobernanza Turística Digital***":

- Plataforma Digital Vinculante: Desarrollar una plataforma (ej. T***URISMO.PE/PARTICIPA***) donde todos los actores registrados (comunidades locales, empresarios formales, guías, academia, ONGs) puedan proponer, debatir y votar sobre:

  - Reglamentos específicos de acceso a sitios sensibles (ej. cupos para Machu Picchu, Camino Inca).

  - Priorización de proyectos de infraestructura menor en sus destinos.

  - Evaluación de impacto de nuevos proyectos turísticos.

  - Fuente Inspiradora: Modelo de ***Landesgemeinde suizo*** (asambleas ciudadanas cantonales) digitalizado, combinado con la plataforma "***Decidim".***

- Transformar los Consejos Regionales de Turismo en "Asambleas Turísticas Autónomas":

  - Dotarlas de personalidad jurídica y autonomía financiera (con porcentaje de impuestos recaudados localmente, como el IGV turístico). Que sean ellas, mediante votación de sus miembros, las que definan la estrategia y distribución de recursos en su territorio.

  - Fuente Inspiradora: Modelo de Asociaciones de Turismo de los Alpes (***Austria/Suiza***) y la descentralización de ***Turespaña.***

2. SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN: Métricas que van más allá del PBI Turístico

- Implementar el "Semáforo de Capacidad de Carga Democrático":
- Para cada destino emblemático, crear un panel de indicadores (ambiental, social, de experiencia del visitante, económico) visible al público en línea. Cuando un indicio se ponga en "rojo" (ej. contaminación del agua en Laguna de Huacachina, malestar social en Aguas Calientes), la plataforma activará automáticamente una consulta vinculante a los residentes y operadores locales sobre las medidas correctivas (aumento de tarifas, reducción de cupos, moratoria).

.

- Fuente Inspiradora: Filosofía de Bután y el modelo de "***Tourism carrying capacity"*** de la ONU, aplicado con mecanismos de decisión directa.

- Crear el "***Fondo Regenerativo por Impuesto de Huella***":

- Establecer un pequeño impuesto a la entrada de visitantes internacionales (o un incremento en la TUA). La destinación específica de estos fondos (restauración de senderos, protección de bosques, proyectos de agua potable en comunidades) será decidida anualmente mediante votación en línea abierta a todos los peruanos mayores de edad.

- Fuente Inspiradora: ***Tasa de Conservación de Galápagos*** (Ecuador) combinada con Presupuestos Participativos Digitales (modelo de París o Lisboa).

3. PROMOCIÓN Y MARCA: De la Comunicación Unidireccional a la Creación Colectiva

- Lanzar la "***Marca Perú 2.0: Cocreada por los Ciudadanos***":
- Convocar anualmente concursos públicos en la plataforma digital para que ciudadanos y comunidades propongan y voten por:
  - El eslogan anual de promoción.
  - Las historias y testimonios que se usarán en campañas internacionales.
  - Los nuevos productos o rutas a promocionar.
  - Fuente Inspiradora: Estrategia de contenido de usuario (User-Generated Content) de Tourism New Zealand ("100% Pure New Zealand"), llevada a un nivel de gobernanza.

4. **FORMALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN: Empoderamiento desde la Base**

- Implementar el ***"Carnet Digital del Trabajador Turístico"*** con Beneficios Vinculantes:

- Unificar todos los registros (guías, transportistas, artesanos, hospedajes familiares) en una credencial digital. Los portadores de este carnet tendrán derecho a votar en las asambleas digitales y acceder a beneficios (seguros de salud, microcréditos). La tarifa y los beneficios del carnet serán decididos por los mismos trabajadores a través de la plataforma.
- Fuente Inspiradora: Modelo de colegios profesionales europeos combinado con la identidad digital estonia y sistemas de comercio justo.

5. GESTIÓN DE CRISIS Y RESILIENCIA: Inteligencia Colectiva

- Desarrollar el ***"Observatorio de Riesgos Turísticos con Alertas Ciudadanas":***
  - Plataforma donde cualquier persona puede reportar en tiempo real riesgos (derrumbes, contaminación, sobrecupo, conflictos sociales). Estos reportes, verificados por la comunidad digital, activan protocolos de acción rápidos y generan mapas de riesgo abiertos.
  - Fuente Inspiradora: Sistemas de alertas tempranas comunitarias en gestión de desastres, aplicados al modelo de ***"Destino Turístico Inteligente"*** de España.

Fuentes Consultadas y de Inspiración:

1. Organización Mundial del Turismo (OMT/UNWTO). (2021). Compendium of Best Practices in Tourism Sustainability. https://www.unwto.org/

2. Foro Económico Mundial (WEF). (2019). The Travel & Tourism Competitiveness Report. https://www.weforum.org/reports/the-travel-tourism-competitiveness-report-2019

3. Government of New Zealand - Tourism New Zealand. (2022). Tourism Sustainability Commitment & Tiaki Promise. https://www.tiakinewzealand.com/

4. Switzerland Tourism. (2023). Swisstainable Strategy. https://www.myswitzerland.com/en-sa/about-switzerland/sustainability/

5. Turespaña - Segittur. (2021). Libro Blanco de los Destinos Turísticos Inteligentes de España. https://www.segittur.es/

6. National Portal of Bhutan. (2023). Gross National Happiness & Tourism Policy. https://www.bhutan.travel/

7. OECD. (2020). Innovation and Data in Tourism: A Guide for Policy Makers. https://www.oecd.org/cfe/tourism/

8. Decidim - Open Source Digital Participation Platform. (2023). https://decidim.org/

9. Estonian e-Governance Academy. (2022). Digital Transformation in Public Administration. https://ega.ee/

10. The International Association for Public Participation (IAP2). (2022). Spectrum
of Public Participation. https://www.iap2.org/

Conclusión:

La propuesta no es simplemente copiar modelos, sino crear un híbrido innovador que sitúe al ***Perú a la vanguardia de la gobernanza turística del siglo XXI.***

Se trata de aprovechar la eficacia probada de los líderes mundiales.
(Suiza, Nueva Zelanda, España) e injertarla en un tronco de legitimidad radical proporcionado por la Democracia Directa Digital.

Esto convertiría al turismo peruano en un modelo de participación, sostenibilidad verificada por la comunidad y adaptación ágil, ***gestionado no solo para la gente, sino por la gente directamente involucrada.***

CAPÍTULO 17. La Pesquería Peruana: Mar Secuestrado, Ciencia Silenciada y Democracia Pendiente

El pueblo no decide sobre su mar. Solo observa las consecuencias.

Apertura -Cuando el mar no Decide

El mar peruano no está en crisis por falta de recursos, ni por ignorancia científica.
Está en crisis porque ***las decisiones sobre un bien común estratégico han sido separadas deliberadamente del pueblo***.
En la pesquería peruana, la ciencia existe, el recurso existe, pero la democracia no.

Este capítulo asume una posición clara: ***el problema pesquero del Perú es político,* institucional y ético**.

La técnica sin democracia termina sirviendo al poder concentrado; la democracia sin ciencia termina en populismo ambiental.
El desafío es unir ambas.

Aquí el problema tiene rostro doble: el pescador empobrecido y la familia peruana que, viviendo frente a uno de los mares más ricos del planeta, **no accede al pescado como alimento cotidiano**.

Cuando el mar no decide el pueblo, decide el lobby.

Dedicatoria

A los pescadores del Perú*:*
a los del norte que salen antes del amanecer desde Paita, Sechura o Chimbote;
a los del centro que resisten en Ancón, Chorrillos, Callao o Pisco;
a los del sur que navegan desde Ilo y Matarani.
A quienes viven del mar, lo trabajan con sus manos y, aun así, muchas veces no pueden llevar pescado a la mesa de su propio pueblo.

I. Potencia natural, Estado débil

El Perú es una potencia pesquera por condiciones naturales excepcionales asociadas a la Corriente de Humboldt. Sin embargo, el Estado peruano ha operado históricamente como un administrador débil frente a intereses privados fuertes.

Rasgos estructurales del sistema:

- Modelo extractivo orientado a harina y aceite de pescado.
- Bajo valor agregado y mínima industrialización alimentaria.
- Pesca artesanal relegada pese a su rol social y territorial.
- Dependencia climática sin planes estructurales de mitigación.

La consecuencia es clara: **riqueza natural sin bienestar social proporcional**.

Desde la costa norte hasta el extremo sur, la contradicción se repite. El pescado sale en toneladas rumbo a plantas industriales, mientras en los mercados populares el precio sube y el consumo baja.

- En el norte, el pescador artesanal enfrenta informalidad, falta de infraestructura y escaso respaldo estatal.
- En el centro, convive con la presión industrial, la contaminación y la competencia desigual.
- En el sur, lucha contra menores capturas, lejanía de mercados y abandono institucional.

La pregunta es legítima y ciudadana: ***¿cómo puede faltar pescado en un país que vive del mar?***

La respuesta es política. El modelo decidió que el pescado sea principalmente mercancía de exportación antes que alimento del pueblo.

Un país que exporta su comida y luego importa hambre ha perdido el rumbo.

II. IMARPE: excelencia científica sin poder democrático

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE) es una de las instituciones científicas más sólidas del Estado peruano. Produce información de nivel internacional sobre biomasa, sostenibilidad y dinámica marina.

Pero IMARPE no decide. Y en un sistema capturado, **quien no decide, obedece indirectamente**.

Qué produce IMARPE

- Informes de evaluación de stocks pesqueros.
- Recomendaciones de cuotas y vedas.

- Alertas climáticas y oceanográficas.
- Series históricas de datos estratégicos.

El problema no es la calidad de la ciencia, sino su **subordinación política**.

La ciencia que no se cumple termina siendo solo un documento archivado.

III. PRODUCE: entre la regulación y la presión

El Ministerio de la Producción (PRODUCE) es la autoridad política encargada de tomar decisiones finales sobre la pesquería. Aquí se concentra uno de los mayores problemas del sistema.

Fallas recurrentes

- Superposición de roles: promotor de la actividad y regulador al mismo tiempo.
- Susceptibilidad a presiones económicas.
- Débil fiscalización efectiva.

Cuando PRODUCE no respeta plenamente la recomendación científica, **la sostenibilidad y el bienestar social se subordinan al corto plazo**.

Un regulador que negocia deja de regular.

IV. Eficiencia sin respaldo estructural

IMARPE es eficiente porque hace mucho con poco:

- Personal altamente calificado.
- Reconocimiento internacional.
- Capacidad preventiva frente a colapsos pesqueros.

Pero esta eficiencia es frágil. No está blindada por ley ni por la Constitución. Depende del esfuerzo de técnicos, no de una política de Estado.

V. Eficacia condicionada por el poder

La eficacia real del sistema pesquero se rompe cuando:

- Las recomendaciones científicas se negocian.
- Las cuotas se ajustan por presión económica.
- La sostenibilidad se subordina al corto plazo.

IMARPE no fracasa. **Fracasa el sistema político que relativiza la ciencia cuando incomoda**.

VI. El núcleo del problema: gobernanza capturada

1. Captura regulatoria

Un número reducido de conglomerados influye de manera decisiva en el diseño del sistema pesquero.

2. Modelo anti-alimentario

El Perú exporta proteína barata mientras importa alimentos caros.

3. Invisibilizarían de la pesca artesanal

Los pescadores artesanales sostienen economías locales, pero no participan en decisiones estratégicas.

4. Jubilados olvidados del mar

Miles de ex pescadores sobreviven con pensiones indignas, pese a haber contribuido durante décadas a una de las principales industrias del país. **El sistema los usa y luego los descarta**.

VII. Mirar fuera: lo que hacen mejor otros países[27]

Noruega[28]: soberanía, previsión y dignidad social

Noruega articula tres pilares:

- Ciencia vinculante: las recomendaciones no se negocian.
- Fondo soberano alimentado por recursos naturales.
- Sistemas de seguridad social robustos para trabajadores del mar.

Los jubilados del sector pesquero acceden a pensiones dignas financiadas por un modelo redistributivo.

Islandia y Nueva Zelanda

- Gestión basada en derechos con fiscalización pública.
- Transparencia total de datos.

[27] FAO. The State of World Fisheries and Aquaculture.
[28] Ministerio de Pesca de Noruega. Modelos de gestión y seguridad social.

- Sistemas previsionales sectoriales sólidos.

Chile: advertencia regional[29]

La privatización extrema del mar genera concentración, desigualdad y pérdida de soberanía. Chile demuestra que entregar el mar al mercado sin control democrático genera desigualdad y crisis social.

VIII. Propuestas innovadoras para el Perú

1. Autonomía constitucional[30] del IMARPE[31]

[29] Estudios comparados sobre la reforma pesquera chilena y sus impactos sociales.
[30] Constitución Política del Perú (1993).
[31] IMARPE. Informes técnicos de evaluación de biomasa.

Blindaje legal para que sus informes sean **vinculantes**, no referenciales.

2. Democracia directa marina

- Consultas ciudadanas vinculantes sobre cuotas estratégicas.
- Consejo Nacional del Mar con representación ciudadana, artesanal y científica.

3. Fondo Soberano Pesquero Peruano

Inspirado en Noruega:

- Financiado por rentas extraordinarias del sector.
- Destinado a ciencia, reconversión productiva y pensiones.

4. Sistema previsional especial para pescadores

- Reconocimiento del trabajo de alto riesgo.
- Pensiones mínimas dignas garantizadas.
- Complemento solidario financiado por el fondo soberano.

5. Prioridad legal al consumo humano directo

Reorientar progresivamente la pesca hacia la seguridad alimentaria nacional.

6. Transparencia total

Datos abiertos en tiempo real sobre capturas, cuotas y decisiones.

IX. Cierre – el mar como proyecto nacional[32]

El mar no es solo una fuente de divisas. Es trabajo, alimento y soberanía.

Mientras el pescado no llegue a la mesa peruana y el pescador siga empobrecido, **la democracia estará incompleta**.

El Perú Decide también significa decidir sobre el mar que trabajamos y que alimenta a la nación.

[32] OECD. Rebuilding Fisheries: The Way Forward.

X. Conclusión política

El mar peruano debe dejar de ser un botín y convertirse en un proyecto nacional.

Sin democracia directa, la ciencia es vulnerable. Sin justicia social, la sostenibilidad es un discurso vacío. Recuperar la pesquería es recuperar soberanía, dignidad y futuro.

Este capítulo afirma una convicción central de *El Perú Decide*: ***cuando el pueblo decide, los recursos duran y la justicia alcanza incluso a quienes ya dejaron el mar***.

CAPÍTULO 18. Generación de Empleo y Desarrollo Sostenible

El empleo no falta: lo que falta es un modelo justo

Andrea, diseñadora digital de 24 años (Generación Z), trabaja para empresas extranjeras desde su laptop. No tiene contrato peruano, no tributa aquí, no tiene seguridad social.

El Estado nunca la vio.

Este capítulo responde a esa omisión.

1. Clústeres productivos integrados

- **Turismo sostenible**

No depredador, sino comunitario.

"El turismo gestionado localmente genera hasta 3 veces más impacto económico real[33]."

- **Recursos naturales con valor agregado**

No más exportar pobreza en bruto.

Tenemos oro, cobre, plata, litio, petróleo, y otros minerales
Realizaremos alianzas estratégicas con las empresas que deseen
Invertir, para que instalen industrias de transformación con
Nuestras riquezas, así se dará valor agregado, trabajo y practicas
Tecnológicas y productos con nuestros artesanos.

[33] World Bank (2023)

- **Economía naranja y digital**

El Perú creativo es inmenso, pero informal.

2. Empleo digno y flexible

Inspirado en la **flexiguridad nórdica**[34]:

- ***flexibilidad laboral.*** **Marcelo líder de la generación Z,** manifiesta. Esta modalidad de trabajo será la que impulsaremos, juntos iremos mejorándola, los empleados podrán elegir algunas condiciones en relación con su puesto de trabajo, los profesionales según su capacidad podrán adaptarse a los cambios, resolver problemas inesperados y manejar diferentes tareas y responsabilidades sin comprometer la calidad del trabajo. Beneficiará también a las empresas ya que incrementara su productividad, retendrá los talentos y mejorara su eficiencia al enfocarse en resultados y no solo en horas presenciales.
- ***protección social garantizada.*** **Justo líder Social,** menciona; debemos dar énfasis a que mediante la democracia directa aplicar un conjunto de políticas y programas (a menudo derecho humano) que buscaran proteger a todas las
- personas y hogares contra la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social a lo largo de toda su vida.
- capacitación continua.

"La flexiguridad reduce desempleo juvenil y precariedad.[35]***"***

Conclusión movilizadora

El empleo digno no es caridad.
Es ***Justicia Estructural***.

Un país que cuida a quien trabaja, ¡"**Se Vuelve Imparable"!**

[34] European Commission (2022)
[35] — European Commission, 2022

CAPÍTULO 19. Estrategia de Implementación

El error histórico: creer que el cambio es inmediato

Las revoluciones fracasan cuando prometen milagros.

Este proyecto ***promete proceso, no magia***.

Fase 1[36] – La Siembra (4 meses)

- formación cívica masiva, se hará en todo el país
- organización territorial, necesario para interactuar regionalmente
- liderazgo comunitario. Con Participación masiva

[36] IDEA International (2021)

Anécdota:

En Ayacucho, jóvenes universitarios organizaron círculos de estudio constitucional sin partidos. ***Ese es el inicio real del poder.***

Fase 2 – Germinación (4 meses)

- consultas populares, a nivel regional
- referéndums locales, a nivel de Comunidades
- visibilización internacional.

Fase 3[37] – Cosecha (3 meses)

- reformas legales,
- consolidación institucional,
- legitimación popular.

Fase 4 – La Victoria

No electoral.

Cívica.

[37] Transparency International (2022)

CAPÍTULO 20. Conclusión – El Despertar Cívico

Cuando abres los ojos y ves que viene la Ola y te Hundirá, Te pones a salvo

Este libro no es neutral.

La neutralidad solo favorece al sistema que oprime.

Es un llamado a:

- Profesores cansados de educar para nada,
- Jóvenes que no creen en la política,
- Ciudadanos que ya no esperan favores.

"Los pueblos no colapsan por rebelarse, colapsan por resignarse."

— Hannah Arendt[4]

El Perú no necesita salvadores.

Necesita ***ciudadanos despiertos***.

Y cuando un pueblo despierta…

No hay golpe técnico que lo vuelva a dormir[38].

Continuara……

[38] Arendt, H. On Revolution

APÉNDICES. Documentos para la Refundación Democrática del Perú

APÉNDICE A. Proyecto de Nueva Constitución Política del Perú

Basada en la Democracia Directa y la Soberanía Ciudadana

PREÁMBULO

Nosotros, el Pueblo del Perú.
Herederos de civilizaciones milenarias que gobernaron con equilibrio entre comunidad, naturaleza y trabajo; testigos de décadas en las que la democracia fue vaciada de contenido por élites políticas y económicas; conscientes de que la soberanía no se delega, sino que se ejerce; **nos constituimos en Estado Democrático de Ciudadanos**, donde el poder emana directamente del pueblo organizado, informado y participativo.

Esta Constitución nace para **poner fin al secuestro del Estado**, restablecer la dignidad del ciudadano y garantizar que nunca más una minoría gobierne contra la voluntad de las mayorías.

TÍTULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL NUEVO ESTADO

Artículo 1. Soberanía Popular Radical
La soberanía reside permanentemente en el pueblo, quien la ejerce de forma directa, continua y vinculante. Ninguna autoridad puede arrogarse su representación sin control ciudadano.

Artículo 2. Democracia Directa como Forma Principal de Gobierno
El Perú adopta un sistema de democracia directa y participativa.
La democracia representativa es complementaria, limitada y subordinada a la voluntad ciudadana.

Artículo 3. Estado Plurinacional, Descentralizado y Comunitario
El Estado reconoce la diversidad cultural, lingüística y territorial del país, garantizando autonomía real a sus comunidades y regiones.

Artículo 4. Supremacía de la Voluntad Ciudadana
Toda ley, reforma estructural, contrato estratégico o endeudamiento del Estado debe ser aprobado por la ciudadanía mediante mecanismos de democracia directa.

TÍTULO II

DERECHOS FUNDAMENTALES DEL CIUDADANO SOBERANO

Artículo 5. Derecho a Decidir
Todo ciudadano tiene el derecho irrenunciable a participar en la toma de decisiones públicas relevantes.

Artículo 6. Derecho a la Revocatoria Universal
Toda autoridad electa o designada puede ser revocada por la ciudadanía si incumple su mandato.

Artículo 7. Derecho a la Información Total
Toda información estatal es pública por principio. El secreto es la excepción y debe ser justificado.

TÍTULO III

ORGANIZACIÓN DEL PODER DEL ESTADO

Capítulo I: El Poder Ciudadano

Artículo 8. El Pueblo como Órgano Supremo
El Pueblo organizado constituye el máximo órgano de decisión del Estado.

Capítulo II: Consejo de Gestión Federal (CGF)

Artículo 9. Naturaleza del CGF
Órgano ejecutivo colegiado, técnico y no personalista.

Artículo 10. Composición
Cinco (5) gestores públicos elegidos por mérito y voto popular, evaluados periódicamente por la ciudadanía.

Artículo 11. Funciones
Ejecutar estrictamente las decisiones y leyes aprobadas por el pueblo.

Capítulo III: Asamblea Técnica Legislativa (ATL)

Artículo 12. Función
Redactar proyectos de ley técnicamente sólidos para su aprobación ciudadana.

Artículo 13. Limitaciones
La ATL no legisla por sí misma. No decide. Propone.

Capítulo IV: Poder Judicial Ciudadano

Artículo 14. Meritocracia Judicial
Jueces y fiscales ingresan y permanecen por evaluación técnica y control ciudadano.

APÉNDICE B. Cronograma de Transición hacia la Democracia Directa

Este cronograma está diseñado para **evitar el caos**, garantizar estabilidad y asegurar legitimidad democrática.

FASE I – LA SIEMBRA (0–4 MESES)

Objetivos:

- Convocatoria a Referéndum Constituyente
- Auditoría integral del Estado
- Transparencia total de contratos y concesiones

Acciones clave:

- Referéndum vinculante
- Instalación de Comités Ciudadanos de Transición
- Congelamiento de concesiones estratégicas

FASE II – LA GERMINACIÓN (7–12 MESES)

Objetivos:

- Redacción final de la Nueva Constitución
- Formación ciudadana masiva
- Pilotos de democracia directa local

Acciones clave:

- Asambleas ciudadanas territoriales
- Plataforma digital de votación segura
- Educación cívica nacional

FASE III – LA COSECHA (13–24 MESES)

Objetivos:

- Aprobación Constitucional
- Elección de nuevas Autoridades bajo el Nuevo Sistema
- Desmantelamiento progresivo del Viejo Régimen

Acciones clave:

- Elecciones generales bajo nueva Constitución
- Instalación del CGF y ATL
- Evaluación ciudadana inicial

FASE IV – CONSOLIDACIÓN (25–60 MESES)

Objetivos:

- Ajustes Institucionales
- Profundización de la Democracia Directa
- Estabilidad Económica y Social

APÉNDICE C. Mecanismos de Democracia Directa

Estos mecanismos son **vinculantes, obligatorios y de aplicación permanente**.

1. REFERÉNDUM CIUDADANO

- Constitucional
- Legislativo
- Económico
- Territorial

Carácter: obligatorio para decisiones estratégicas.

2. INICIATIVA LEGISLATIVA CIUDADANA

- Un número determinado de firmas permite proponer leyes.
- La ATL solo redacta técnicamente.
- El pueblo decide.

3. REVOCATORIA DE AUTORIDADES

- Aplicable a todos los cargos sin excepción.
- Sin blindajes políticos.
- Procedimiento claro y rápido.

4. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VINCULANTE

- La ciudadanía decide prioridades de gasto.
- Supervisión comunitaria permanente.

5. CONTROL CIUDADANO DIGITAL

- Plataforma nacional segura
- Votaciones frecuentes
- Auditoría ciudadana abierta

CIERRE DEL APÉNDICE

“Esta Constitución no entrega el poder: lo devuelve.
No promete líderes mejores: crea ciudadanos soberanos.
No teme al pueblo: confía en él.”

BIBLIOGRAFÍA.

Democracia, Estado y Sistemas Políticos

- Dahl, R. (2006). *La democracia y sus críticos*. Paidós.
- Sartori, G. (1997). *Ingeniería constitucional comparada*. FCE.
- Altman, D. (2011). *Democracia directa en el siglo XXI*. Cambridge University Press.
- Bundeskanzlei Schweiz (2022). *Direct Democracy in Switzerland*.

Perú: política, crisis institucional y corrupción

- Tanaka, M. (2019). *Democracia sin partidos*. IEP.
- Durand, F. (2017). *El poder incierto*. Oxfam.
- Defensoría del Pueblo (2023). *Reporte sobre conflictividad social*.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH (2023). *Situación de derechos humanos en Perú*.

Economía, geoeconomía y modelos comparados

- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Taurus.
- Piketty, T. (2019). *Capital e ideología*. Harvard University Press.
- OECD (2023). *Economic Surveys: Norway, Finland, Switzerland*.
- Banco Mundial (2022). *Governance and Growth*.

Educación

- Sahlberg, P. (2015). *Finnish Lessons*. Teachers College Press.
- UNESCO (2022). *Reimagining our futures together*.
- MINEDU (2023). *Diagnóstico del sistema educativo peruano*.

Salud

- OMS (2022). *Primary Health Care Systems*.
- BID (2021). *Health Systems in Latin America*.

Seguridad y defensa

- RAND Corporation (2021). *Citizen Defense Models*.
- Swiss Federal Department of Defence (2022). *Militia System Overview*.

Vivienda, transporte y agricultura

- ONU-Hábitat (2022). *Housing for All*.
- FAO (2022). *State of Food and Agriculture*.
- CEPAL (2021). *Infraestructura y desigualdad en América Latina*.
- INEI (2023). *Condiciones de vida en el Perú*.

Imágenes y Gráficos: uso de las IAS, ChatGPT y Dola

SOBRE EL AUTOR

“Luciano Risueño”

Seudónimo de: Ing. Elmer Luciano Gonzales Castro

Ing. Civil, año 2001, ha ocupado todas las áreas de esta especialidad, llegando a ocupar los máximos cargos de Jefe de Obras de Supervisión y Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Inventor de un nuevo sistema constructivo con Paneles Prefabricados Termo acústicos, escritor en desarrollo, líder estudiantil universitario, laboral y político, enfocado siempre en la prosperidad conjunta de los ciudadanos, Dónde predomine la meritocracia, educación, justicia y sobre todo el sentido humano, siendo el ciudadano el centro de todo y lo más importante de las sociedades, respetuosas de sus razas, costumbres, religión y pensamiento.

NOTA DEL AUTOR

Escribí El Perú Decide desde la indignación, pero también desde la esperanza. Indignación frente a un sistema que convirtió la democracia en una fachada, y esperanza en la capacidad de los pueblos para organizarse, deliberar y decidir su propio destino.

Este libro no pertenece a una ideología cerrada ni a una élite política. Pertenece a los ciudadanos comunes: profesores, jóvenes, trabajadores, líderes sociales, pueblos originarios y a todos aquellos que sienten que su voz fue ignorada durante demasiado tiempo.

El Perú es el punto de partida, pero el mensaje es universal. Allí donde la representación ha fallado, donde las instituciones ya no responden al pueblo, la democracia directa surge como una herramienta de reconstrucción pacífica, consciente y profunda.

Este libro es una invitación.

No a delegar el futuro, sino **a ejercerlo.**

“Luciano Risueño”